

# BOLETIN

—DE LAS—

## ESCUELAS PRIMARIAS

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.



Tomo II.

Num. 39.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 2-00.

NÚMERO SUELTO, 20 CENTAVOS.

—\*—

### REDACTORES:

LOS INSPECTORES GENERAL Y DE PROVINCIA, Y SUS SECRETARIOS Y AUXILIARES

### SUMARIO

I	Cómo ha de leerse .....	229	VI	Instrucción al vapor (traducción del "Aswers" de Londres) .....	242
II	Carta histórico-geográfica referente á Talamanca (réplica de don M. M. Peralta á M. H. Pittier) ..	230	VII	Circulares de la Inspección General á los Inspectores de Provincia sobre la enseñanza de la costura é inversión de las subvenciones acordadas á las Juntas de distrito, y á las Juntas de Educación sobre el modo de formar los deialles forzosos .....	243
III	Carácter de letra que debe adoptarse como normal para la enseñanza de la caligrafía en las escuelas primarias .....	233	VIII	Informes de los Inspectores Provinciales: San José, Cartago, Heredia, Guanacaste .....	244
IV	Introducción á la obra de don J. B. Calvo, intitulada "The Republic of Costa Rica" (traducción del autor) .....	239	IX	Notas varias: interior y exterior..	247
V	Pensamientos .....	242			

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Tip. Nacional.

1896.

# BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

El periódico nacional que tiene mayor circulación en la República.

**Y FUERA DE ELLA.**



Todos los maestros-directores de las escuelas y colegios públicos recibirán gratuitamente un ejemplar de este *Boletín*, el cual conservarán como propiedad del establecimiento que dirigen. También se enviará á los señores Gobernadores y Jefes Políticos y á las Juntas de Educación de la República.

Los maestros-auxiliares y demás personas que deseen suscribirse, podrán hacerlo dirigiéndose á la Administración.

Se reciben avisos para esta cubierta, con arreglo á la siguiente

## T A R I F A .

Por un aviso en línea seguida y tipo pequeño, que no pase de 50 palabras, cada vez . . . . . \$ 0-40

Los avisos que excedieren de 50 palabras, y los de fantasía, serán á precio convencional.

Cuando las inserciones pasen de 6, se concederá un 10 o/o de rebaja.

PRIMER CURSO  
DE  
**ARITMÉTICA ELEMENTAL**

Por

MODESTO GARCÉS

Ingeniero Civil, Miembro de número de la  
Sociedad Colombiana de Ingenieros y  
de otras sociedades científicas

Esta excelente obrita, publicada en Nueva York el año próximo pasado y acerca de la cual ya hemos tenido el gusto de decir en uno de nuestros anteriores números que nos parece muy adecuada para la enseñanza desde los grados 3<sup>o</sup> ó 4<sup>o</sup> en adelante, se recomienda sobre todo por los numerosos ejemplos, ejercicios y problemas que contiene, todos ellos de aplicación diaria en la vida, y escritos, además é intencionalmente, con el objeto de dar á los niños muchos otros conocimientos útiles de Geografía, Historia, etc. Viene á ser, por tanto, un libro redactado para que auxilie el aprendizaje de las otras materias que abarca la escuela primaria, en provecho propio y de ellas.

De venta en el Almacén Escolar Nacional.

Precio del ejemplar . . . . . \$ 1-00

LIBRERÍA MODERNA

Centro de suscripciones

y

Taller de Encuadernación

de

ANTONIO FONT.

Calle Central Sur, 10.—Apartado 419

San José, Costa Rica. América Central.

No hay duda que es la más barata y la más surtida, tanto en libros de todos los ramos del saber humano, como en papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscripciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación. En la encuadernación se hacen trabajos de todas clases y á precios baratísimos.

Está ya á la venta la segunda edición del *Compendio de Historia de Costa Rica*, por don Francisco Montero Barrantes y del *Curso Elemental de Lengua Castellana*, por don Alberto Brenes, al precio de cincuenta centavos el ejemplar.

DE LAS

## ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.  
6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 31 de julio de 1896.

Administración:  
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.  
6ª Avenida E., nos 60 y 64.

## SUMARIO.

1—Cómo ha de leerse. 2—Carta histórico-geográfica referente á Talamanca (réplica de don M. M. Peralta á M. H. Pittier). 3—Carácter de letra que debe adoptarse como normal para la enseñanza de la caligrafía en las escuelas primarias. 4—Introducción á la obra de don J. B. Calvo, intitulada *The Republic of Costa Rica* (traducción del autor). 5—Pensamientos. 6—Instrucción al vapor. 7—Circulares de la Inspección general á los Inspectores Provinciales sobre enseñanza de la costura é inversión de las subvenciones acordadas á las Juntas de distrito, y á las Juntas de Educación sobre el modo de formar los detalles vecinales. 8—Informes de los Inspectores de Provincia: San José; Cartago; Heredia; Guanacaste. 9—Notas varias: interior; exterior.

## COMO HA DE LEERSE

## I

Ya ahora han aprendido ustedes á distinguir á primera vista una multitud de palabras cortas y un pequeño número de palabras de varias sílabas; ya saben deletrear esas palabras, diciendo los sonidos y también las letras de que constan; saben todavía más, saben descomponer las palabras largas en sílabas.

¿Y para qué les sirve á ustedes saber dividir una palabra en sílabas?

Eso se lo enseñaron á ustedes para que pudieran pronunciar correctamente las palabras.

Aquí tienen ustedes una palabra que todos conocen—*madreselva*. La primera vez que *estudiaron* esta palabra, aprendieron que la primera sílaba se pronunciaba *ma*, la segunda *dre*, la tercera *sel* y la última *va*.

Pero ahora, que ya *conocen* la palabra, ¿cuando la pronuncian dicen primero *ma*, y luego se detienen; después *dre*, y se vuelven á detener; después *sel*, y por último *va*?

¿Verdad que no? Vamos á ver, ¿cómo pronuncian la palabra?

Pronuncian todas las sílabas seguidas, formando un solo vocablo, y dicen *madreselva*.

Pues de la misma manera para leer un *grupo de palabras*, deben ustedes saber primero pronunciar todas las palabras del grupo, y después han de leerlas todas juntas, como *una sola frase*, como *una idea sola*: así, por ejemplo: Este-es-mi-libro. Este-es-el-salón-de-escuela. Préstame-tu-muñeca-bonita. ¿En-dónde-has-estado-hoy?

Cuando leen ustedes una columna ó renglón de palabras, tan sólo para aprender á pronunciarlas ó á distinguir las rápidamente, aquello es una mera *lectura de palabras*. Pero cuando leen una serie de palabras enlazadas entre sí, de manera que forman sentido perfecto, lo que deben leer es el *sentido*; y ésta es una *lectura expresiva*.

Si ustedes me quieren decir: *Esta es la escuela*, no me dirán *Esta*, y se detendrán; y luego pronunciarán *es*, y volverán á detenerse; y después articularán *la*, y harán una nueva pausa; y por fin, dirán *escuela*, sino que pronunciarán las palabras una tras de otra sin interrupción, como si formaran una sola voz que pudiéramos llamar *palabra-frase*.

Cuando no conozcan ustedes todas las palabras de una frase, deben estudiarlas hasta que las sepan bien. De la misma manera que estudian las sílabas de una palabra para poderla pronunciar correctamente, deben estudiar también todos los vocablos de esas *palabras-frases* para leerlas bien. Y de la misma manera que pronuncian las sílabas corridas para formar una palabra, así también deben ligar las palabras para que formen una frase, que es como una palabra más larga.

## II

Cuando ya conocen ustedes todas las sílabas de una palabra, y saben darles el sonido debido á todas las letras de que consta, han adelantado mucho; pero no todo lo necesario para poderla pronunciar bien.

Antes tienen ustedes que aprender otra cosa:

Oigan ustedes: *Lápiz, lapis*. ¿Pueden decirme qué diferencia hay entre ambos modos de pronunciar esta palabra?

Sí; la primera vez que pronuncié la palabra, enuncié con más fuerza la primera parte, es decir, la sílaba *la*, y la segunda dí mayor fuerza á la sílaba *pis* que á la anterior. Ahora, díganme ustedes, de cuál de las dos maneras se debe pronunciar la palabra? Del primer modo.

A esta fuerza mayor con que se pronuncia una de las sílabas de una palabra, se llama *acento*; y se dice que dicha sílaba está *acentuada*.

En la palabra *lápiz* la sílaba acentuada es la primera; en la palabra *solapa*, la segunda. Ahora ustedes me van á decir cuáles son las sílabas acentuadas en las voces siguientes: *dedal, quizás, alfombra, entre, conceder, muchacho, recordar, olvidar, sílaba, acentuada*.

Dije á ustedes en mi primera lección que un grupo de palabras que forman sentido, no debe leerse deteniéndose después de cada palabra, v. g.: *Este, es, mi, libro*, sino que han de decirse todos los vocablos de corrido, así: *Este-es-mi-libro*, formando una *palabra-frase*.

Acabo de enseñarles que una de las sílabas de cada palabra debe pronunciarse con más fuerza que las otras, y ahora añadiré que en las frases, que vienen á ser como unas palabras más largas, sucede exactamente lo mismo: algunas dicciones deben pronunciarse en voz más alta ó con más fuerza, para que resalte lo que uno quiere decir, por ejemplo, "Este es el cuarto en que *jugas*." "¿Viste tú los pájaros?" "Sí, yo los ví" "¿Qué estaban *haciendo*?" "Estaban *bebiendo*."

Esta entonación que se le da á una de las palabras de la frase, se llama *énfasis*. Sea, por ejemplo, la frase siguien-

te: "Esta es la sala de la escuela." Lo que yo quiero decir á ustedes no es precisamente que ese aposento es una sala—hay muchas clases de salas diferentes—sino que es la de la escuela, y por eso debo pronunciar con énfasis la palabra *escuela*, que nos indica qué especie de sala es.

Cuando estas palabras se leen con voz más alta—ó en otros términos, cuando se pronuncian con énfasis—nuestra atención se fija forzosamente en lo que significan.

Al aumento de fuerza con que pronunciamos una de las sílabas de una palabra, se le llama *acento*:

Al aumento de fuerza con que pronunciamos una de las palabras de una frase, se le llama *énfasis*.

En los manuscritos é impresos, se denota á veces cuál es la sílaba acentuada por medio de este pequeño signo (´) que se coloca sobre dicha sílaba.

El énfasis con que debe pronunciarse una de las palabras de una frase se indica á veces en lo manuscrito subrayando aquella, y en lo impreso escribiéndola de *letra cursiva*.

### EJERCICIOS

*Cópiense las siguientes palabras divididas en sílabas, é indíquese cuál de éstas es la acentuada.*

Tintero, panadero, sílaba, tener, despertar, América, crear, Colón.

*Cópiense las siguientes frases, y subrayense las palabras que deben pronunciarse con énfasis.*

Ya estoy en el Tercer Libro de Lectura. ¿Puedes deletrear todas las palabras de la lección?

Dice Alberto que no había más que un pájaro en el árbol; pero yo creo que eran dos.

### III

En la lección anterior ya expliqué á ustedes qué cosa es énfasis, y ahora vamos á estudiar la frase siguiente para descubrir *por qué* pronunciamos con énfasis ciertas palabras:

*Este es nuestro perro.*

Supongamos que cierto sujeto viene reclamándoles un perro que ustedes poseen, y que ustedes le responden que el perro en cuestión no es de él sino de ustedes; ¿no es cierto que en este caso pronunciarían la frase anterior poniendo el énfasis en la palabra *nuestro*? Dirían:

"Este es *nuestro* perro."

Ahora, si él les sostenía á ustedes que el perro no les pertenecía, y ustedes le aseguraran que tenían la certidumbre de que sí ¿cómo pronunciarían la frase?

"Este es *nuestro* perro."

Efectivamente, entonces debería ponerse el énfasis en la palabra *es*.

Supongamos que yo le digo á Juan: *Abre la carpeta y saca tu Mantilla*, y que él por aturdimiento toma otro libro en vez del que le ordené. Entonces yo se lo hago notar, diciéndole: Este no es tu *Mantilla*. Aun cuando él no vea el libro, comprenderá muy bien por el tono con que yo pronuncio la palabra *Mantilla*, que él se ha equivocado tomando otro libro ó otra cosa en vez de aquél.

Pero si yo le digo: Este no es *tu* Mantilla, comprenderá que ha equivocado tomando el de otra persona y no el suyo.

Así vemos que á una misma frase se le pueden dar diversos sentidos, según sea la palabra de ella que se pronuncie con énfasis.

Para poder, pues, darle el verdadero y darlo á entender á los demás, es preciso pronunciar enfáticamente aquella palabra que pone mejor de relieve lo que queremos decir. Y para saber lo que quiere decir una frase, es preciso siempre haber leído lo anterior y muchas veces lo que sigue.

*Léanse las frases siguientes pronunciando con énfasis*

*distintas palabras de cada una, de manera que se le den tres sentidos:*

¿Este es tu sombrero?

No me gusta este libro.

¿Quieres venir conmigo?

*Cópiense cada una de las frases anteriores tres veces, y señálese en cada una el énfasis, de manera que tenga tres sentidos distintos.*

### IV

Ya saben ustedes ahora *qué cosa* es énfasis y *para qué* se emplea; ahora voy á enseñarles *cómo* y *cuándo* debe usarse.

Supongamos que dicen ustedes: "Hay sol; está ya *muy alto* y hace *demasiado calor* para que salgamos *ahora* á pasear. Nos *aguardaremos* hasta que se ponga."

En la primera frase el *sol* es una idea nueva: lo que leíamos ó hablábamos antes se refería á otra cosa distinta; pero *ahora* queremos que la persona con quien estábamos conversando, fije su pensamiento en el *sol*, y con tal objeto pronunciamos con énfasis la palabra "*sol*."

Ya en la frase siguiente la idea del *sol* ha perdido su novedad; pero las circunstancias de que está *muy alto* y de que hace *demasiado calor* para que *ahora* demos un paseo, aparecen como *nuevas* ideas acerca de las cuales quiero llamar la atención de mi interlocutor, y por eso debo pronunciar con énfasis las palabras que á ellas se refieren.

Según esto, podemos decir que el *énfasis* debe recaer sobre las *nuevas* ideas ó los *nuevos* objetos á que nos vamos refiriendo en nuestras frases, para que se fije la atención sobre ellos. Así, pues, podemos sentar como regla que:

*Las palabras que expresan ideas nuevas deben pronunciarse con énfasis.*

Deseo que ustedes piensen en las siguientes preguntas y las resuelvan por sí mismos:

¿Qué se entiende por nuevas ideas?

¿Por qué debemos pronunciar con énfasis las palabras que las representan?

Pueden ustedes leer las siguientes oraciones con los énfasis indicados en ellas, y responder á las preguntas que ponemos á continuación.

Ya volvieron las *primaveras*. Las oí *cantar* esta mañana. ¿Crees que *fabricarán su nido* este año en el *manzano*?

¿Por qué debe pronunciarse con énfasis la palabra *primaveras*? ¿Cuál es la nueva idea en la segunda frase? ¿Cuántas nuevas ideas hay en la última?

*Y cópiense las siguientes frases subrayando las palabras que deben pronunciarse con mayor fuerza que las otras.*

Los gansos volvieron á espaldas de Luis á examinar la torta, y para ver si estaba buena ó no, abrieron en ella un agujero con el pico.

Dos osos pequeños estaban atados á una estaca. Parecían gemelos.

Mark Bailey.

### CARTA HISTORICO—GEOGRAFICA

*referente á Talamanca, por Manuel M. Peralta*

París, 28 de enero de 1896.

Señor don Anastasio Alfaro.

San José.

Mi querido amigo:

He leído el artículo sobre *Exploraciones en Talamanca* que Ud. tuvo la bondad de remitirme y en el que Mr.

Pittier dice que se ha podido ver en las exposiciones del centenario en la *Rábida* y en Chicago un cuadro que representa la casa de un indio de la tribu de Cabécar en el alto Urén, *que es como decir la casa de un andaluz de los Pirineos!*

Las palabras subrayadas equivalen en el original francés á éstas: *Comme qui dirait maison d'un auvergnat de Bretagne.*

En vez de reirse de nuestra ignorancia, ¿por qué no nos enseña el profesor Pittier la diferencia que existe entre un rancho cabécar y un rancho viceita ó *bribri* como dice el señor Gabb? Como dos frutas de un mismo árbol son idénticas entre sí, tal se cree generalmente que lo son las casas de esas tribus.

Tal pensó V. cuando puso el letrero que excita el salado aticismo del señor Pittier.

Creo sin embargo que la comparación del señor Pittier es más graciosa que exacta y para probarlo basta una breve ojeada al mapa.

Entre la antigua provincia de Auvernia y la Bretaña intervienen varias provincias ó departamentos franceses, como entre Andalucía y los Pirineos, las dos Castillas, Aragón y Navarra; mientras que los cabécares y bribris habitan unos al lado de otros, están tan inmediatos como Alajuela lo está de San José y las diferencias étnicas entre ambas tribus son tan insignificantes que fácilmente se confunden, á no ser por el lenguaje, que tiene sin embargo muchas palabras comunes.

Gabb, cuya autoridad reconoce el señor Pittier, dice: "En el declive del Atlántico existen tres tribus íntimamente aínas por los lazos sociales, políticos y religiosos, pero muy separadas por el lenguaje."

"Los cabécares ocupan el país desde las fronteras de la civilización hasta la parte occidental del Coén, afluente del río Tarire (Tiliri). Junto á esta tribu, la de los bribris ocupa el lado oriental del Coén, todas las regiones del Lari, Urén y Zhorquín y el valle que se extiende en contorno de las bocas de estos ríos."

Según este pasaje, el río Coén separa á los bribris de los cabécares; no distan, pues, tanto unos de otros como las cimas pirenaicas de la Sierra Morena. Los separa un río, como el Guadalquivir separa á Sevilla de su barrio de Triana, ó el Virilla separa á San José de Heredia.

Añade el señor Gabb que los cabécares están sujetos al jefe bribri, pero que el jefe religioso, sumo sacerdote ó *usekara* de los bribris es cabécar. "Aunque pertenece á esta despreciada tribu, ha tenido desde tiempo inmemorial indisputable imperio tanto sobre los bribris como sobre los cabécares." (1)

No es, pues, inverosímil que un cabécar, por lo menos el *usekara* ó sumo sacerdote, tenga rancho ó palenque en el alto Urén. Reconozco, sin embargo, que el país cabécar queda al Oeste del Coén y hacia sus cabeceras y que es aquí donde los cabécares tienen sus ranchos propios.

Mas si esta observación del señor Pittier es justa, se le han deslizado algunas otras que considero insostenibles y que por su importancia conviene rectificar.

Antes de salir de la región de los cabécares y viceitas diré una palabra respecto del río Tarire y de otros ríos de Talamanca.

"*Tarire*, dice el señor Pittier, es el nombre indio, y en mi concepto, el único legítimo."

Tiene mucha razón el señor Pittier, y en ello no hace más que adoptar el concepto de los costarricenses que se han ocupado de ese río, comenzando por el que lo descubrió en abril de 1540, y que lo llama *rio Tarire*; por el que lo exploró y navegó en 1605; por los conquistadores y misioneros que así los denominan y por mí mismo que tuve la oportunidad de publicar *por primera vez* la noticia de su

(1) Gabb—Tribus indígenas de Costa Rica, en Fernández, Documentos, tomo III, p. 326.

descubrimiento y el acta de su exploración hidrográfica y que me he esforzado en restituírle su antiguo nombre. (1)

En cuanto al río Lari ó *Arari*, afluente del Tarire, los misioneros lo llamaban *Arari*, pero no tiene nada de común con el pueblo indígena de Arariba, el cual no estaba situado en el centro de Talamanca como afirma el señor Pittier, sino á veintiocho leguas poco más ó menos al Sudeste del río Tilorio en los confines del valle del Guaymí (2) y á más de cincuenta leguas de Arari.

Así los establecen los documentos relativos á la expedición de Perafán de Rivera, el cual permaneció en Arariba durante muchos meses.

Pasemos ahora al río Tilorio y á la colonia mexicana establecida en Talamanca.

El señor Pittier identifica justamente el *Tilorio* con el *Tararia* de los misioneros Anerade y Rebullida y este es el río de la Estrella descubierto en 1564 por Juan Vásquez de Coronado.

Por obvias razones históricas y para no inducir en error á los buscadores de oro, debiera restituírse al Tilorio su antiguo nombre de *La Estrella*.

En las inmediaciones del río de *La Estrella* se había establecido la colonia de extranjeros que los naturales térrabas llamaban *siguas* ó *siguas* y que son los mexicanos con cuyo cacique Iztolín conversó Vásquez, de Coronado en lengua mexicana (nahuatl) el día 5 de Febrero de 1564, como consta del acta de vasallaje dada este día por dicho cacique.

Éstos *siguas*, *ciguas* ó *siguas* (extranjeros) están identificados con los *mexicanos* ó *nahuas* en numerosos documentos publicados de catorce años á esta fecha por don León Fernández y por mí y parece increíble que en 1895 el señor Pittier se muestre tan poco al corriente de lo que profesa y critica.

Dice el señor Pittier: "Según las mismas tradiciones (?) otra tribu, la de los *ciguas* ó extranjeros, que el señor Thiel, obispo de Costa Rica, cree vecina á la de los ramas de Nicaragua, vivía más cerca de la costa en la estrecha faja de tierra comprendida entre el Tarire y el mar."

En vista de los textos que cito, me atrevo á creer que el doctor Thiel reconocerá sin dificultad que los *ciguas* eran principalmente los *mexicanos*, aunque los térrabas aplicaban ese nombre á todos los forasteros, ya procediesen de Tierra Firme, ya de Nicaragua.

Por supuesto, no es improbable que los ramas hayan tratado de establecerse en Talamanca y que allí quedaran algunos de los doscientos indígenas nicaragüenses que llevó Rodrigo de Contreras en 1548 y entre los cuales había *mangues* y *chichimecas*, como popularmente se denominaba en Nicaragua á los chorotegas y nahuas allí residentes.

Pero en general se aceptará como más fidedigno el testimonio ocular de los conquistadores y de los misioneros que el de esas tradiciones.

Según los primeros, los *ciguas* habitaban el valle del río de *La Estrella* en las inmediaciones de la bahía del Almirante y de la isla de Tojar (isla de Colón) y esta región era denominada por los españoles *Valle del Duy* ó *Mexicanos*.

Hablando de los habitantes de la isla de Tojar, dice Fray Francisco de San Joseph, misionero del colegio de Santa Cruz de Querétaro, en informe de 18 de octubre de 1697 (3): "esta gente es más racional, de más buena traza, el cabello hasta la cintura de hombres y mujeres, pero bravísimos, porque esta isla dicen se pobló de una parcialidad de *mexicanos* que po cupo en Talamanca por revoltosa."

Un siglo antes Iñigo de Aranza escribía de Veragua,

(1) Véase mi libro "Costa Rica, Nicaragua y Panamá." Madrid, 1883, p. 679 y sig. 745, y mis trabajos posteriores.

(2) FERNÁNDEZ, Documentos para la historia de Costa Rica, tomo III, p. 82 y 184. PERALTA, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, p. 665.

(3) PERALTA.—Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881.—Madrid, 1886, p. 89 (ó 105). FERNÁNDEZ—Documentos para la historia de Costa Rica—Tomo V. p. 374.

con fecha 20 de enero de 1595 á Juan de Ibarra, secretario de Felipe II:

"Luego resta poblar otro pueblo que salga á la bahía del *Almirante*, donde hay en la tierra que llaman *Duy* más de seis mil indios de guerra, y hay noticia que tienen su trato con los de *México*, que allí quedaron quando les tomó la voz de la entrada primera de los españoles, aviendo ido ellos por el tributo del oro que aquella provincia daba á Montezuma." (1)

El obispo de Panamá, en relación dirigida al rey Felipe III, en 1.º de marzo de 1620, dice que el valle del *Duy* "tendrá cuatro mil indios en contorno de treinta leguas de tierra fértil y abundosa, con puertos á la mar del Norte, como son el río de *Tiriri* y el de la *Estrella* que entran en la bahía del *Almirante*, y en sus riberas habitan estos dichos quatro mil indios, haziéndose guerra los de un río á los del otro, y aunque son belicosos se sabe que es gente política, que viste ropa de algodón, que fué sujeta á *Montezuma*, emperador mexicano, hasta el tiempo que entró la conquista de españoles en aquel reyno y estado y es la tierra donde los *mexicanos* venían por oro para sus ídolos y ofrecimientos." (2)

Aunque debe considerarse como una leyenda el que los mexicanos viniesen hasta la bahía del *Almirante* por oro para sus ídolos, su presencia en estos parajes tan remotos y alejados de sus principales centros reclama explicación.

El Dr. Alonso Criado de Castilla, Presidente y Capitán General de Guatemala, estimaba que bien podía ser una colonia militar, por el estilo de las de los incas, que llamaban los peruanos *mitimaes*. (3)

En carta al rey don Felipe III, de Guatemala á 17 de junio de 1606, dice: "que proceden de los que Montezuma, baxando á estas provincias, traxo de México, de do tomaron el nombre, y están á la otra banda de la cordillera, á la mar del Norte, y confinan con la provincia de Veragua, que es de la jurisdicción de Panamá, á do sirviendo yo á V. M. y presidiendo en la Real Audiencia, tuve noticia de esta gente y de ser toda aquella tierra frutífera de oro, como también lo es la de dicha provincia de Veragua, y estos dichos indios, según he entendido, fueron enviados á aquella provincia por el dicho Montezuma, como lo hacía el *linga* (inca) en el Perú, que de una provincia los transfería á otra, á los que les llaman en el Perú *mitimaes*, á manera de las colonias que los romanos hacían. Son indios de entendimiento y fuerzas y han predominado á los otros en aquella provincia do hay abundancia de aquel oro."

Acaso eran los descendientes de los *chichimecas* que acompañaron á Rodrigo de Contreras al valle de Coaza en 1540, cuando este gobernador de Nicaragua bajó por el Desaguadero y desbarató la colonia fundada á orillas del *Tarire* por Hernán Sánchez de Badajoz. Contreras vino con más de cien indios *chichimecas* y manges de Nicaragua y como, según multitud de documentos, navegó el río San Juan y salió por la boca del *Taure* y por el mar del Norte se dirigió á *Tariaca* y á *Coaza*, este hecho basta para desacreditar la aserción del señor Pittier de que "parece fuera de duda que las naciones del Norte no traspasaron la línea del San Juan, sino por el lado del Guanacaste."

Aun sin esta prueba, la aserción del señor Pittier es harto aventurada.

¿Qué obstáculo insuperable se oponía á que los pueblos indígenas de las costas de México, de Honduras y de Nicaragua llegasen ya por tierra ya en canoas hasta las playas de la bahía del *Almirante*? Ninguno.

Si por el Océano Pacífico los nahuas llegaron hasta Nicoya ¿quién impedía á éstos ó á los Mayas y Caribes el

bajar desde Yucatán ó la costa de Mosquitos hasta los confines meridionales de Costa Rica?

La aserción contraria parece más bien indudable y es la de Torquemada, según el cual los mexicanos fueron por el mar del Norte hasta el Nombre de Dios, es decir hasta el istmo de Panamá. (1)

Continúa el señor Pittier:

"Juan Vásquez de Coronado cuenta que, habiendo desembarcado en 1564 en un punto que se cree cercano á la boca del *Tarire*, encontró la costa habitada por gentes que eran tal vez las mismas de que tratamos y que podían conversar con su intérprete mexicano." de esto se ha sacado la conclusión, sin más pruebas, según creo, de que una colonia de nahuas se había establecido en la comarca, y se ha querido derivar el nombre de *Talamanca*, que le fué dado más tarde, del idioma nahua."

¿Dónde cuenta Juan Vásquez de Coronado lo que le atribuye el señor Pittier? Este desembarco del conquistador de Costa Rica en un punto que se cree cercano á la boca del *Tarire*, es pura fantasía. Coronado no desembarcó en el *Tarire*, ni fué aquí en donde halló á los mexicanos. Coronado venía por tierra, acababa de atravesar la cordillera y se hallaba á gran distancia del *Tarire*, cuando en presencia de testigos y ante escribano habló en lengua mexicana y abrazó en señal de amistad al cacique *Iztolín*, mexicano, cacique de los *chichimecas*.

Coronado conocía perfectamente la lengua de los nahuas y sabía á qué atenerse. No se contentó con hablar á *Iztolín*, sino que le hizo varios regalos y le hizo curar sus heridas por el cirujano de la expedición el licenciado Olivera.

Veamos lo que dice Juan Vásquez de Coronado bajo su firma y ante escribano.

"En el pueblo de Hara, cordillera de la mar del Norte, provincia del Guaymí, comarca del valle de Coaza, que en las provincias de Nuevo Cartago é Costa Rica, en cinco días del mes de hebrero de mill é quinientos y sesenta y cuatro años, ante el muy magnífico señor Johan Vásquez de Coronado, justicia mayor y capitán general destas provincias de Nuevo Cartago é Costa Rica, justicia mayor, juez de residencia y visitador general de la provincia de Nicaragua por su magestad, é á su llamamiento, pareció presente el cacique llamado *Iztolín*, mexicano, cacique de los *chichimecas*, comarca del pueblo de Hara, el qual dixo, por lengua de Lucas Descobar, nahuatato, qué venía á ver lo que el dicho señor general le mandava; al qual el dicho señor general dixo, por la dicha lengua, que su merced venía en nombre de su magestad del rrey don Phelipe nuestro señor á quél fuese christiano é su vasallo, y le diese la ovidencia devida y le tuviese por su rrey é señor, como lo habían hécho todas las demás provincias; y haciéndolo así, le tendría el señor general por amigo; al qual el dicho cacique, por el dicho nahuatato dixo que estaba presto de ser vasallo de su magestad y de servir al dicho señor general en su rreal nombre é le tener toda amistad; en señal de lo qual el dicho señor general le abrazó é le dió hachas, chaquiras, cuchillos y otras muchas cosas; con lo qual el dicho cacique pareció quedar contento é le prometió de servir en lo que le mandase; y el dicho señor general le abraço é le habló en su lengua é le dixo lo que le avía dicho por lengua del dicho yntérprete, y le rrecibió por vasallo de su magestad; testigos Antonio de Herrera é Francisco de Estrada y Bartolomé Alvarez; y el dicho señor general lo firmó de su nombre; el qual dicho vasallage dió en su nombre y de los demás *chichimecas mexicanos* que estan en el valle de Coaza, é así se le rrecibió. Jun. Vázquez de Coronado.—Pasó ante mí—(f) Xpoval de Madrigal, escrivano."

(1) D. LEÓN FERRÁNDEZ.—Documentos para la historia de Costa Rica.—Tomo V. pág. 100.—París, 1886.

(2) D. León Fernández, ubi supra, p. 243.

(3) Véase mi artículo sobre vocabularios indios en el "Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid," junio de 1882, tomo XII, p. 531.

(1) Monarquía indiana, 3 tomos, Madrid, 1723.—Véase también Etimología Centro Americana—Catálogo de objetos arqueológicos de Costa Rica. Introducción, p. XIX, nota (1).

Como se ve, no se trata de cuentos ni de tradiciones sino de hechos comprobados.

Oigamos también á los compañeros de Juan Vásquez de Coronado.

En una probanza é información de servicios hecha á pedimento de la ciudad de Cartago en marzo de 1568 para informar al Rey y al Consejo de Indias del estado del país, Gabriel Gordillo, regidor de dicha ciudad, declara que "Juan Vásquez, con todos los que con él estaban, fueron al río de *La Estrella* y le catearon por muchas partes, y en todas cogieron oro y tomaron minas; y junto al dicho río hay poblaciones de indios en palenques é fuertes; é de allí fueron á los *ciquas*, dando vuelta para esta ciudad por la mar del Norte, que es una provincia de mexicanos, y en la dicha provincia de los *ciquas* tomó el dicho Juan Vásquez posesión en nombre de Su Magestad..." (1)

El licenciado Olivera, médico de la expedición y Alcalde de la Santa Hermandad, dice que Juan Vásquez y su gente "fueron al pueblo de los *ciquas* indios mexicanos y de otras naciones con quien están mezclados, que estará á dos leguas de Ara." (2)

Diego Caro de Mesa, alguacil mayor y regidor de Cartago, en información de servicios del mismo Vásquez de Coronado, declara que este general tuvo noticia de que en la provincia de Ara había ciertos indios mexicanos poblados en el valle de Coaza y que "Estoli (Iztolín) como señor natural de ellos, dió la obediencia á Su Magestad y en lengua mexicana el general le dió á entender lo que á su salvación convenía." (3)

Esto se verificaba en el pueblo de Ara en 5 de febrero de 1564 y no fué sino hasta dos meses después que Coronado llegó á la región bañada por el río Tarire.

La provincia de Ara se hallaba situada en plena cordillera, á la vertiente del mar del Norte, hacia las cabeceras del río Tararia (Tilorio) ó de la Estrella, en la extremidad oriental del valle de Coaza. El Tarire formaba el límite occidental de este valle. "La estrecha faja de tierra comprendida entre el Tarire y el mar" en donde, según el señor Pittier, habitaban los *ciquas*, estaba en realidad poblada por los *Tariacas*.

Los *ciquas* habitaban el valle del río de la Estrella á la parte oriental y hacia las vertientes de la bahía del Almirante y así se explica que se refugiaron en la isla de Toxar y que en los documentos del siglo XVIII se les colocó entre los changuenes y los guaymies.

¿Que ha sido de estos mexicanos? He aquí la última huella que he podido descubrir de los *ciquas*.

Fray Manuel de Urçullu, guardián del colegio de *propaganda fide* de Guatemala, en informe de 3 de noviembre de 1763, dice que las naciones de Talamanca son siete: los Talamancas propiamente dichos divididos en Cabécara y Viceitas (los Bribris de Gabb), los Terrabas, los Toxares, los Changuenes, los Zeguas, los Thorasques (ó Doraces) y los Guaymies.

Los indios de la nación Zegua habitan las islas de Toxar y orillas del mar del Norte. "Esta isla, dice el misionero citado, está ya desierta por las repetidas invasiones de los zambos y mosquitos coaligados con los ingleses, quienes llevan presos á los hombres para venderlos como esclavos en Jamaica y usar de las mujeres y los pocos que quedaron se han retirado á los cerros donde tienen sus pueblos ó palenques." (4)

Hoy no quedan rastros vivientes de la colonia mexicana, que debió perder su individualidad y mezclarse con los terrabas, que también habitaban la isla de Toxar, antes de extinguirse completamente; mas las huellas de su paso las

guarda la historia y se reconocen en diversos nombres geográficos de origen nahuatl.

He aquí algunos ejemplos:

*Auyaque—auiac—auiyac*, adjetivo, agradable, suave, de buen gusto y olor.

*Chicagua—Chicauac*, fuerte, sólido, valeroso.

*Coaza—Coatzalan*, entre culebras, de *coatl*, culebra, y *tzalan*, sufijo ó postposición que significa *entre, en medio de*.

En México hay una provincia de *Coatzacoalco*.

*Corotapa—Colotlapan*, el país de los alacranes; de *colotl*, alacrán, *tlalli*, tierra y *pan*, sufijo indicativo de lugar.

*Moyagua—Moyaua*, verbo, enturbiar el agua, *Moyahua*, nombre de lugar en México.

*Quequexque—quequexquic*, cosa que da comezón.

*Tariaca—tlaliyac ó tlalihyac*, tierra fétida, de *tlalli*, tierra, y de *iyac*, hediondo, ó *tlayaac*, cosa primera ó delantera.

*Tayutic ó Teotique—tlallitic*, en el interior de la tierra ó país, *tierra adentro*; ó *teuhtique*, muchas personas.

*Toxar—tochcalli*, madriguera de conejos — *tochtlán*, nombre geográfico de México, de *tochtli*, conejo y *calli* casa; *tlán* es sufijo indicativo de lugar.

La palabra española *Talamanca*, cuya aplicación á la parte de Costa Rica que lleva ese nombre creí yo hace trece años (1) que se dió sin referencia alguna á los nombres indígenas, me ha parecido más tarde que es una simple españolización de las palabras nahuas *Tlalmantli* ó *Tlalmalco*. Me llevó á pensar así esta consideración: ni don Diego de Sojo ni ninguno de los fundadores de la ciudad de *Santiago de Talamanca* hacen la menor alusión á ese pueblo de España, y sabemos por los documentos históricos que *Bruselas* fué denominada así en honor de la ciudad brabantona, residencia predilecta del Emperador Carlos V; *Heredia* en honor de don Alonso Fernández de Heredia, Capitán General de Guatemala; *Esparza*, como recuerdo patrio de Diego de Artieda; *Cartago* por ser este el nombre de toda la provincia, así llamada por los navegantes españoles, á causa de la semejanza que hallaron entre sus costas del Norte y las de Túnez ó antigua Cartago, por donde cruzaban en són de conquista las flotas de España.

Me atengo, pues, como más racional á mi opinión posterior sobre el origen de la voz *Talamanca* que, lo repito, me parece una palabra nahua españolizada. *Tlalmantli*, significa tierra llana, y en una llanura sobre la margen derecha del Tarire se fundó la ciudad de Santiago. Además, nótese que las voces *Tamara*, *Taranca*, *Tararia*, *Tariaca*, *Tarire*, *Tayutic*, nombres geográficos de Costa Rica, no son de origen castellano.

La transformación de *Tlalmantli* ó *Tlalmalco* en *Talamanca* no tiene, pues, nada de insólito. Semejante fenómeno es frecuentísimo y para no salir del nahuatl, á *Huitzilopochtli* el dios de la guerra de los aztecas, llámanle *Huichilobos* los españoles. *Xicotencatl*, el Jefe de Tlaxcala, es *Xicotenga* en la historia de Solís. *Montezuma* tiene un nombre nahuatl mucho más complicado.

Pero basta. Creo haber demostrado: 1.º Que los cabécara y viceitas (bribris), separados geográficamente por el río Coén, pero unidos por los mismos lazos políticos y religiosos, sometidos en lo espiritual á un pontífice cabécara y en lo político á un jefe viceita, no distan unos de otros lo que los vascongados de los andaluces ó los bretones de los auverneses. La capital religiosa, la Meca de esas tribus, estaba situada en las montañas de Cabécara (2) y no es tan herética como se pretende la proposición de V.: "casa cabécara á orillas del río Urén." Es como decir: templo bribri en la montaña de cabécara. ¿Y por qué no? Si tanto derecho tenían los bribris (viceitas) á su santuario como los mismos cabécara dueños del suelo.

(1) FERNANDEZ—Documentos, etc. tomo IV, p. 494.

(2) FERNANDEZ—Documentos, etc. tomo IV, p. 498.

(3) Ubi supra, p. 373.—PERALTA—Costa Rica, Nicaragua y Panamá, Madrid, 1883, p. 334 y 350.

(4) Archivo de Indias de Sevilla. Estante 100-cajón 7—logajo 1.

(1) PERALTA—Costa Rica, Nicaragua y Panamá, p. 696.

(2) FERNANDEZ—Documentos, tomo II, p. 152 y 153.

2.º Que el río *Tarire* se llama oficialmente así desde 1540.

3.º Que Arariba no estaba á orillas del Arari.

4.º Que el río Tilorio ó Tararia, debiera llevar su antiguo nombre oficial de *La Estrella*.

5.º Que la existencia de una colonia mexicana en Talamanca es un hecho comprobado por el testimonio ocular de los conquistadores y de los misioneros, constante en numerosos documentos, muchos inéditos aún.

6.º Que la ignorancia de los costarricenses acerca de la distribución (*no dispersión*) de las tribus indígenas de Talamanca no es tan espesa como lo insinúa con signos de admiración el señor Pittier.

Los misioneros apostólicos Margil, Andrade, Rebullida, San Joseph, Urcullu, sabían algo de dichas tribus y nos han dejado vocabularios de sus lenguas; asimismo el obispo doctor Thiel, el geólogo Gabb y para no citar más que una sola autoridad civil y militar, el rey de España, Felipe V, soberano que fué de Costa Rica, ha acreditado en diversas reales cédulas (publicadas por el arzobispo García Peláez y por mí) generosa solicitud por dichas tribus y conocimiento de su posición. No se trata de ellas en libros esotéricos y por consiguiente cualquier costarricense que sepa leer puede instruirse.

Por supuesto, aun tenemos que permanecer quizá para siempre en lamentable ignorancia acerca de los orígenes de aquellas tribus. Pero en esto no somos una excepción pues nuestra ignorancia corre parejas con la de los demás pueblos de América y de otras partes.

De pueblos verdaderamente civilizados y que han dejado rastros más luminosos que esos infelices de Talamanca ¿qué se sabe?

Así puede exclamar un distinguido escritor inglés que cita á otro francés, que "es inútil divagar acerca del origen ó la época probable de esas razas. A veces han dejado en pos de sí las sombras de sus nombres, *Toltecas* y *Chichimecas*, y despojos más admirables que las débiles huellas que subsisten todavía de los trabajos de los mineros y de los constructores de casas del Africa Central y Austral. Pero todo lo demás es misterio. No sabremos nunca por qué los habitantes de Palenque abandonaron sus majestuosas ciudades, cuyas escaleras nuevas, cuyas gradas intactas, cuyas almenas relucientes, no deslustradas por el uso, son la prueba cierta de que el lugar no estuvo habitado por mucho tiempo. (15)

Concluyo, pues, no sin dar las gracias á V. por la oportunidad que me ha dado de poner en claro algunos puntos que, aunque comprobados y seguros, yacían oscurecidos bajo un farrago de documentos tan poco léidos ó inaccesibles al público, que ni el diligente y sabio profesor Pittier ha dado con ellos.

La antropología puede aún suministrarnos datos preciosos y acaso menos inseguros que los de la filología. A V. le toca continuar por su parte sus exploraciones arqueológicas, que le han valido tan justo renombre entre los doctos y la admiración lisonjera de hombres tan competentes como el arqueólogo del Museo Británico Mr. Hercules Read. (16)

Quedo siempre suyo afmo. amigo,

(f.) Manuel M. Peralta

## CARACTER DE LETRA

*que debe adoptarse como normal para la enseñanza de la caligrafía en las escuelas primarias*

(Conferencia del señor profesor don Eduardo Rogé)

### SEÑORAS Y SEÑORES:

Invitado por el señor Inspector técnico para tomar parte activa en la serie de conferencias pedagógicas que hoy se inicia, tengo el alto honor de presentarme ante mis apreciables colegas sin pretensiones de ningún género, pero sí con la firme y decidida voluntad de contribuir en la medida de mis escasas aptitudes, al mejor éxito del fin que todos nos proponemos; esto es, al progreso indefinido de la educación en nuestra patria. Pequeño será mi concurso, porque débiles son mis fuerzas; grano de arena pondré en el edificio que tratamos de levantar, pero grano de arena al fin, contribuirá con los materiales más sólidos y voluminosos que vosotros aportaréis, al acrecentamiento de nuestra gloriosa obra.

*Carácter de letra que debe adoptarse como normal en las escuelas primarias*, es el tema que me ha sido designado para tratar en esta primera conferencia.

Como el objeto que debemos perseguir, especialmente en la enseñanza de esta materia, es el que se refiere á la higiene, he creído necesario hacer algunas consideraciones respecto del mobiliario y demás utensilios de que el niño ha de valerse para escribir.

La escuela primaria no pretende ni puede pretender formar calígrafos. Su objeto es enseñar á los niños á escribir con rapidez y claridad, que es lo que se necesita para desempeñarse con ventajas en los usos comunes de la vida. Hagámosles, pues, practicar el método de escritura, que mejor cumpla con estas condiciones, y que al mismo tiempo satisfaga las necesidades de la higiene. Abandonemos definitivamente las prácticas, de antiguo establecidas, que conspiran contra la salud de los niños, obligándolos á permanecer en posturas inconvenientes que alteran su salud y hacen adquirir al cuerpo vicios de conformación que, además de afearlo, conspiran contra su bienestar.

Por lo expuesto, antes de entrar á considerar la escritura en sí misma, voy á permitirme hacer algunas referencias á los medios de que se echa mano para enseñar la asignatura de que nos estamos ocupando.

1.º *Iluminación de las clases*—Ésta es una de las cuestiones más importantes que atañen directamente á higiene y á la caligrafía. Mucho se ha discutido respecto de la dirección en que los niños deben recibir la luz, y también de la relación que debe haber entre la superficie total de la clase y la de iluminación.

Por lo que al primer punto se refiere, la mayor parte de los que han tratado este asunto están contestes en que el alumbramiento debe ser *unilateral* y siempre por el lado izquierdo de los niños. Dado el caso que la luz en estas condiciones fuera insuficiente, no habría más remedio que acudir al *bilateral diferenciado*.

Relativamente al segundo punto, los alemanes han propuesto que por cada alumno debe haber en la clase 60 decímetros cuadrados de iluminación. Tal vez sea algo exagerada esta cifra; creo que sería menester reducirla algo, estableciendo que sea igual á la cuarta parte de la superficie de la sala. Así en una clase de 40 alumnos, cuya superficie puede calcularse entre 50 y 60 metros cuadrados, la de iluminación debiera ser de 12 á 15 metros cuadrados.

(15) A. Lang.—*Mythes, Cultes et Religions*, p. 356.

(16) En su informe á los administradores del Museo sobre su misión arqueológica á la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Es también evidente que los salones no deben recibir la luz directa del sol sino solamente la difusa natural; esto nos indica la orientación que en nuestro clima debe darse á las clases, la cual no puede ser otra que la que mira al sur. Debe también agregarse que, según lo preceptuado por la Comisión francesa de 1881, todo niño debe ver, como *mínimum*, desde el banco menos favorecido, una extensión de 30 centímetros de cielo, contados desde la parte superior de las ventanas.

Como lo hace observar muy bien el doctor don Luis Demicheri en su tesis sobre higiene ocular para optar al grado de doctor en medicina y cirugía, la Escuela de 2º grado núm. 1 que dirijo, no llena esta última condición, porque una pared limítrofe de 12 metros de altura, situada precisamente en el lado por donde se efectúa el alumbramiento, y separada de las clases por un patio estrecho, impide que los niños puedan ver el cielo desde sus bancos. Esta casa, dice el mismo médico, podrá servir para todo pero de ninguna manera para establecimiento escolar, y cuanto antes, por la salud de los niños, debiera desalojarse.

Concretándonos á la escritura, la luz que proviene de la izquierda es la más adecuada, por cuanto que no presenta como las demás el inconveniente de proyectar la sombra de la mano, de la pluma y de la lapicera sobre el renglón en que se está escribiendo.

2º *Posición del cuerpo.*—La postura más higiénica, la menos ocasionada á vicios y defectos de conformación, es aquella en que el cuerpo forma dos ángulos rectos: la pierna con el muslo teniendo su vértice en la rodilla, y el tronco con el muslo teniendo su vértice en la región ilíaca. La columna vertebral no debe, pues, inclinarse hacia ningún lado: su posición normal debe ser la vertical. Los omoplatos deben estar colocados á la misma altura; la cabeza bien equilibrada sobre la columna vertebral, con una ligera inclinación de cara hacia adelante; los antebrazos apoyados sobre la mesa, de modo que los codos salgan fuera de ella tres ó cuatro dedos.

Las condiciones antedichas no podrán conseguirse mientras los pupitres no satisfagan las exigencias que requiere la salud de los niños.

La gran separación del banco y de la mesa obliga al niño que escribe á inclinar el cuerpo hacia adelante, comprimiendo el pecho contra el borde de la mesa y haciendo de su tronco una especie de arco cóncavo hacia adelante, con lo cual, como dice Bagnaux, citado por Alcántara, el estómago, el corazón, los pulmones y los intestinos, constantemente comprimidos, se sienten embarazados en sus funciones; la salud general se resiente de ello, y el resultado final puede ser una constitución deteriorada para toda la vida. El talle se desvía, las espaldas se desenvuelven desigualmente, resultando una de las dos más voluminosa y más alta que la otra; en fin, los ojos, mirando sin cesar á muy cortas distancias; se modifican progresivamente y al cabo de algún tiempo llegan á la miopía, que casi nunca es un estado que trae el niño al nacer, y que generalmente se adquiere por el hábito de ver desde muy cerca durante los años de asistencia á la escuela.

He observado la costumbre muy generalizada, que yo adquirí cuando era escolar, de echar todo el brazo izquierdo sobre la mesa, de manera que el codo quede sobre ella bastante lejos del borde que está próximo al pecho. Esta posición, sumamente incómoda, es de fatales resultados. Obliga al pecho á apoyarse contra la mesa; produce una desviación lateral de la columna vertebral; fuerza la cabeza á estar inclinada, aproximando mucho la vista al papel, y hace bajar el hombro izquierdo para levantar el derecho. De ello provienen después los apuros en que se ven los sastres para igualar dichos hombros en altura por medio de rellenos de algodón.

Una gran parte de los inconvenientes que acabo de citar provienen, sin duda alguna, de la mala disposición de las mesas y bancos en que se sientan los alumnos. Esto me conduce naturalmente á tratar con algún detalle de esta parte del mobiliario escolar.

3º *Del banco.*—La altura del asiento debe ser tal que sentado el niño en la posición higiénica ya citada, pueda cómodamente apoyar los pies en el suelo. No veo la necesidad de los travesaños; por lo contrario, me parece que son perjudiciales; porque incitan al niño á tomar posturas inconvenientes; además, en los usos de la vida, las mesas y pupitres en que suele escribirse no tienen dichos apéndices.

El ancho del asiento ha de ser también proporcionado al cuerpo de los niños, de manera que, por lo menos, las dos terceras partes del muslo puedan encontrar fácil apoyo sobre él. Además debe estar algo excavado hacia la parte posterior para dar fácil colocación á la región glútea y obligar al tronco á apoyarse levemente contra el respaldo; posición que, sobre ser cómoda quita á los niños la tendencia á inclinarse hacia adelante, reteniéndolos en la postura vertical.

Tampoco debe ser el respaldo muy elevado, como se acostumbra generalmente, hasta el punto que casi llega su borde superior á la altura de la nuca. Basta que alcance hasta el nivel de la región lumbar en su límite con la dorsal, ó poco más. De otro modo los niños se sienten inclinados á recostarse contra él, corriéndose hacia la parte anterior del banco, y con tanto más motivo, si debajo de la mesa hay algún travesaño en que puedan apoyar los pies.

Es cosa harto sabida, que la columna vertebral presenta cuatro curvaturas: una en la región cervical con la convexidad hacia adelante; otra en la región dorsal, hacia atrás; la tercera en la región lumbar hacia adelante, y la última en las regiones sacra y coxígea, hacia atrás. De aquí se desprende naturalmente la forma que debe tener el respaldo: algo excavado en la base para dar colocación á la convexidad de la parte inferior de la columna y un poco sobresaliente más arriba, para que se corresponda con la concavidad de la región lumbar, terminando en la parte superior con una curvatura poco extensa hacia atrás para evitar el ángulo de su borde.

4º *De la mesa.*—La altura del borde próximo al pecho, que llamaremos *posterior*, en contraposición al otro, que será el *anterior*, está señalada por la parte inferior del externón, ó sea por el apéndice *xifoides*.

El ancho del pupitre debe ser, por término medio, de 40 centímetros, con una inclinación tal hacia el pecho, que el borde posterior esté sobre una horizontal cinco centímetros más baja que la del borde anterior. He notado que, cuanto mayor sea esta inclinación hasta cierto límite, mayor es la comodidad que se tiene para leer y escribir. Soy de parecer que dicha inclinación tenga su *máximum*, limitada por la estabilidad del cuaderno ó del libro sobre el pupitre. De esta suerte el plano de los ejes ópticos será menos oblicuo al plano del papel; lo cual es una de las condiciones esenciales para que la vista no se cansa al leer ó escribir. Esta es la razón por que damos á los cuadros que colgamos en las paredes, más alto que nuestra cabeza, una posición tal, que el borde superior se aleja de la pared, mientras que el inferior se apoya contra ella. Cuanto más elevados estén, mayor es la separación del borde superior. Si los ponemos á la altura de nuestros ojos, es evidente que su inclinación es nula; y si los colocáramos más abajo, tendríamos que darles la inclinación en sentido contrario, esto es, el borde inferior más apartado de la pared.

La longitud del pupitre debe forzosamente tener como

mínimum 50 centímetros para los niños pequeños y 70 á 75 para los mayores; de lo contrario, en los pupitres *oipersonales*, que son los más usados entre nosotros, los niños se estorbarían mutuamente, en el acto de escribir, sobre todo, obligándolos á infringir á cada paso las reglas que deben observar para mantenerse en la posición higiénica.

5° *Distancia entre el banco y la mesa*—Condición esencialísima para mantenerse en la postura higiénica, es la que se refiere á la distancia que debe existir entre el respaldo y el borde posterior de la mesa. En los bancos antiguos esta distancia era tan grande, que los niños se veían forzados á inclinarse muchísimo sobre la mesa, presentando así, en grado sumo, los inconvenientes que ya he citado. Todavía hay quien los emplea, unos por despreocupación, otros por ignorancia. Felizmente han sido ya proscriptos de nuestras escuelas públicas, aunque los actuales no gozan de las cualidades esenciales requeridas.

La distancia más conveniente es la que favorece la posición higiénica; por lo tanto, entre el borde posterior de la mesa y el respaldo, debe haber un espacio igual al grueso del cuerpo, aumentado de algunos centímetros, pues de lo contrario estaría el niño algo oprimido, como encajonado.

Para cumplir las condiciones antedichas, es necesario que el borde anterior del banco quede bajo el tablero del pupitre, ó lo que es igual, que la vertical del borde posterior de la mesa esté detrás de la vertical del borde anterior del banco. Ésta es la distancia *negativa* de que nos hablan los textos: puede variar de 5 á 8 centímetros.

Un inconveniente ofrece la distancia negativa: la de dificultar la entrada de los alumnos á sus respectivos asientos, así como su salida de ellos, é imposibilitar su permanencia de pie en el mismo sitio. Se ha tratado de salvar estas dificultades de varias maneras:

1.º —Por el movimiento total de la parte superior del pupitre hacia atrás ó adelante, para lo cual se monta sobre un pie derecho de hierro provisto de correderas.

2.º —Por el movimiento parcial del tablero del pupitre, cuya mitad posterior puede moverse á favor de charnelas, como sucede con la mayor parte de las mesas usadas en nuestros colegios.

3.º —Por el movimiento exclusivo del asiento, como se puede observar en las mesas norte-americanas, con armazón de hierro, que tienen algunas de nuestras escuelas.

4.º Por el movimiento combinado del pupitre y del asiento á la vez, según se puede notar en los que están en uso entre nosotros. Dentro de cada uno de esos grupos se han ideado y construído otras especies de mesas, distintas en los detalles de su mecanismo.

Por lo que respecta á las ventajas de cada una, las del primer grupo, esto es las que permiten llevar el pupitre hacia atrás ó adelante, me parece que son las mejores. Las del segundo grupo, ó sea las que dejan subir y bajar la mitad del tablero, no serían malas si la práctica no hubiera demostrado que, en fuerza de usarlas, la parte móvil se aparta más ó menos de la fija, formando una especie de joroba en medio de la mesa, que dificulta mucho la escritura: todos vosotros habéis tenido ocasión de observarlo en vuestras respectivas escuelas. Las del tercer grupo, esto es, las que solamente permiten mover el asiento, como en las del sistema norte-americano citado, obligan al alumno á salir de su sitio para levantar previamente el asiento, y le dificulta en gran manera el bajarlo, cuando así quiere hacerlo estando parado delante de él. Las del cuarto grupo, ó sea las que permiten mover á la vez el asiento y la mitad del tablero, presentan el inconveniente de las del segundo grupo, aunque obvian el del tercero.

Debo hacer notar además otro defecto en la construcción de nuestros pupitres escolares: el banco de los que se sientan adelante, forma cuerpo con la mesa de atrás; y aun-

que están atornilladas al suelo, esto no impide que los movimientos de los niños sentados enfrente produzcan trepidaciones que alteran la regularidad de la escritura y fastidian á los que están detrás.

6° *Del papel*—Respecto de este auxiliar indispensable de la escritura, es necesario que sea de buena calidad y bastante grueso, para que no se cale y trasparente la letra. Por lo que se refiere á su color, todos los higienistas aconsejan que sea amarillo claro ó agarbanzado, pues el blanco daña la vista, por ser el que más refleja la luz.

7° *De la pluma*—Se aconseja generalmente que la pluma sea algo ancha de punta, sobre todo para la escritura rápida. En cuanto á la porta plumas ó lapicera, como la llamamos nosotros, debe ser lijera y cilíndrica ó prismática (prefiero la cilíndrica), pero nunca más pesada en su extremo superior, por el esfuerzo que obliga á hacer á los dedos para mantenerla en la posición debida.

8°—*De la tinta*—Deben evitarse las tintas claras y las de colores chillones que irritan la vista. Las preferibles son las de color azul verdoso cuando se escribe y que se tornan negras después.

#### DE LA ESCRITURA

Con el objeto de dar el mejor desarrollo á mi trabajo, y desenvolver el tema de la manera más completa que me sea posible, he creído conveniente dividirlo como sigue:

- 1° Caligrafía: su definición é historia.
- 2° Preceptos ó reglas por que se rige.
- 3° Clases de letras más comunmente usadas.
- 4° Modo de tomar la pluma y de manejarla.
- 5° Carácter de letra que debemos adoptar.
- 6° Opiniones autorizadas que robustecen la elección hecha.

#### I

Técnicamente considerada, la Caligrafía es el arte de formar bien las letras, con el objeto de dar á la escritura el mayor grado de precisión y belleza posibles.

Don Torcuato Torio de la Riva, célebre calígrafo español, refiriéndose á la antigüedad de la invención de la escritura, cita estas palabras de Moisés, dirigidas al Altísimo para contener su cólera: "ó perdónales esta culpa, ó si no lo haces, bórrame de tu libro que has escrito."

Es indudable que, antes de la salida de Egipto (1500 años antes de J. C.) los hebreos sabían ya leer y escribir, por cuanto que Moisés recibió de Dios en el monte Sinaí las Tablas de la Ley, que son un resumen de los deberes naturales del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

Los fenicios recibieron del Egipto un alfabeto incompleto, que ellos perfeccionaron y extendieron junto con su comercio por todos los pueblos, desde la India hasta España é Inglaterra. Fuera del chino y del sanscrito, todos los alfabetos conocidos tienen su origen en el fenicio, con las modificaciones que el tiempo y las distintas civilizaciones han ido introduciendo.

Entre los griegos y los romanos, las tareas caligráficas estaban generalmente reservadas á los esclavos. Además de éstos hubo también copistas de profesión, y en Roma este oficio se ejerció principalmente ó por libertos ó por extranjeros, muchos de ellos griegos, que multiplicaban el número de ejemplares de las obras científicas y literarias, tra-

bajando en talleres donde muchos escribían al dictado un mismo libro.

Al clero de la Edad Media corresponde la gloria de haber conservado la tradición de la escritura, después que la ignorancia se generalizó en todas partes como consecuencia de la irrupción de los bárbaros y la caída del Imperio Romano de Occidente en su poder. Era en el *scriptorium* de los monasterios donde, á semejanza de los talleres romanos de copistas, se multiplicaban los ejemplares de literatura sagrada y profana.

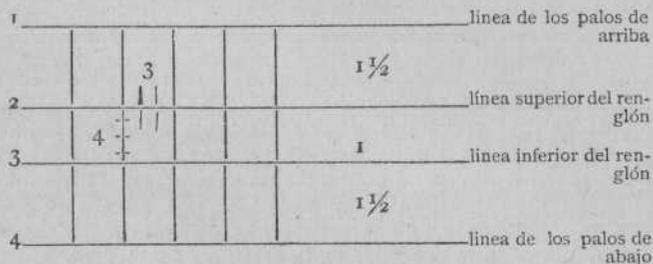
Hasta el siglo IX, la caligrafía quedó estacionaria. Carlomagno contribuyó á mejorarla considerablemente, siendo dignas de admiración la mayor parte de las obras debidas á la pluma de los copistas monjes de los siglos X, XI y XII. Desde fines del siglo XV, la importancia de la profesión de copista disminuyó mucho por causa de la propagación de la imprenta y la escritura decayó rápidamente, haciéndose frecuentemente casi ilegible. Esto motivó una reacción en las naciones occidentales, trabajándose en el sentido de adoptar formas caligráficas cursivas, de trazado más rápido que las empleadas hasta entonces, dando así origen á la formación de las escuelas caligráficas modernas italiana, española, francesa é inglesa, que han predominado en el siglo XVI y predominan aun hoy en la caligrafía contemporánea.

II.

Las reglas principales que deben tenerse en cuenta en la caligrafía son las que se refieren: 1º al estudio de los trazos elementales que la componen: 2º á la figura de las letras, variable según las épocas y las naciones; 3º al ligado ó sistema de enlace; 4º á la inclinación y paralelismo de los trazos principales; 5º á las proporciones, esto es, á la relación que, respecto del tamaño, deben guardar las letras minúsculas con las mayúsculas, ó viceversa, y cada trazo con los demás; 6º á las distancias que deben existir entre las letras, palabras y líneas; 7º á la igualdad.

Antes de entrar á considerar cada una de las reglas enumeradas, es necesario que trate de la *pauta*, esto es del conjunto de líneas que deben estar trazadas en el papel para conseguir mayor regularidad en la letra, cuando se hace el aprendizaje de la caligrafía. La figura número 1 nos da una idea de ella.

Fig. 1



Llámanse renglón al espacio comprendido entre las líneas 2 y 3, esto es, aquel en que se escriben las letras que caracen de palos, como la *o*, *e*, *m*.

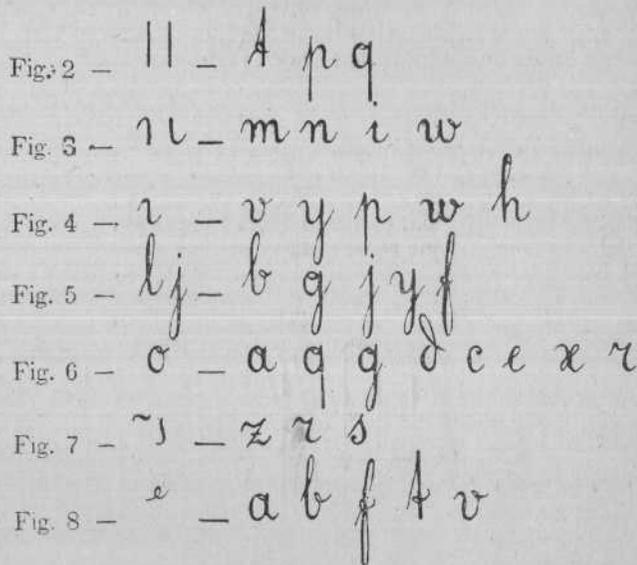
En cuanto á los nombres que estas líneas reciben, basta dar una ojeada á la figura número 1.

Las líneas verticales que van de la línea 1 á la 4, se llaman *caídos*. El doctor Dierckx les da una inclinación de 10 grados; prefiero que sea nula por las razones que expónré en el artículo correspondiente.

**Regla 1ª**—En lo que se refiere á los elementos de las letras, me parece más racional el sistema expuesto por el señor Dierckx en su método de escritura belga simplificada.

Son los siguientes.

- 1º las líneas verticales (en el método citado son oblicuas)—fig. 2.
- 2º Las líneas compuestas de una curva y una recta.—fig. 3.
- 3º Las líneas compuestas de dos curvas y una recta.—fig. 4.
- 4º Las líneas ojaladas.—fig. 5.
- 5º Las líneas ovales—fig. 6.
- 6º Las líneas onduladas—fig. 7.
- 7º Las hebillas de ligazón—fig. 8.



El maestro debe ilustrar la enseñanza de estos elementos con frecuentes ejercicios en el pizarrón, hechos por él primero y luego por sus alumnos; después deberán ejercitarse en los cuadernos, hasta que estén suficientemente familiarizados con ellos. Como ejercicio de análisis y de aplicación, debe hacer descubrir á sus discípulos qué elementos forman parte de cada una de las letras del alfabeto.

**Regla 2ª**—Con respecto á la figura de las letras, la ejercitación del alumno debe hacerse sobre el carácter de escritura adoptado, que bien puede ser la letra española, inglesa, francesa ó belga ó cualquiera otra.

**Regla 3ª**—Todas las letras que componen una misma palabra deben estar ligadas unas á otras. Es necesario, pues, elegir el sistema más conveniente á la escritura rápida, esto es, aquel que permite escribir toda la palabra sin necesidad de levantar la pluma del papel. El más apropiado es la hebilla de enlace, representada en la fig. 8, con la disposición que puede observarse en las figuras anteriores desde 2 hasta 8 inclusive.

**Regla 4ª**—La inclinación de la letra es el ángulo que hace la dirección de sus trazos principales con la perpendicular al renglón. Para la letra española es de 28 grados; de 45 para la inglesa; nula para la francesa, y de 10 para la belga del señor Dierckx.

Me parece más conveniente la inclinación nula, ó sea la que corresponde á la letra que podemos llamar *parada*. Las razones que tengo para ello son las siguientes:

1º—Facilita la colocación del cuaderno. En efecto: una sola es la dirección vertical; dentro de ella no puede haber ni más ni menos; por lo tanto los niños no encontrarán dificultad para la colocación del cuaderno sobre el pupitre.

2º—Es higiénica porque obliga al alumno á permanecer derecho en la postura conveniente, quitándole la tendencia natural á inclinarse sobre la izquierda, á que invita constante y naturalmente la oblicuidad del renglón en que se escribe.

3º—Es más fácil de leer, por que se presenta de frente. El doctor Demicheri, en su folleto ya citado, dice lo siguiente:

“El profesor Berlín dice haber constatado que la línea que une los ojos es siempre perpendicular á la dirección de lo grueso de la escritura; de lo que se deduciría, que lo mejor para que la cabeza esté colocada simétricamente sería seguir la fórmula de Jorge Sand; escritura derecha sobre papel derecho; y suprimir la escritura inglesa, que implica una postura asimétrica de la cabeza y del cuerpo.”

*Regla 5ª*—Se refiere á la proporción que debe haber entre las letras y sus trazos.

Siguiendo en esto al mismo doctor Dierckx, de cuyo método de escritura soy partidario, menos en lo que se refiere á la inclinación, os ruego fijéis vuestra atención en las figura número 9 que representa la pauta.

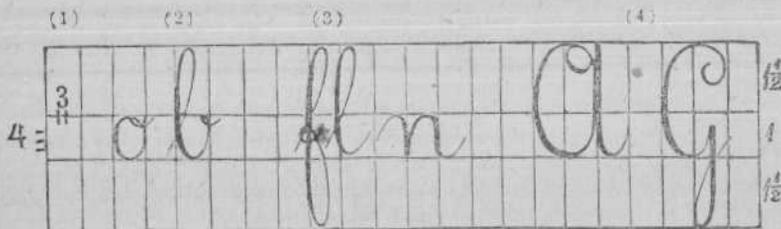


Fig. 9

Las líneas verticales forman con las del renglón pequeños rectángulos cuyos lados están en relación de 3 á 4, como se ve en (1)

Todas las letras cortas, esto es, las que carecen de palos, y el cuerpo de las que lo tienen, deben tener una altura igual al ancho del renglón, como se observa en (2).

Los palos de las largas, ya sea hacia arriba ó hacia abajo, deben tener una altura equivalente al ancho de un renglón y medio, sin contar el cuerpo de la letra, según se ve en (3)

En cuanto al ancho, cada uno de los elementos de las letras debe ocupar, con excepción de los ojalados, el correspondiente al pequeño rectángulo, como se observa en (3).

Las mayúsculas ocupan desde la línea inferior del renglón hasta la línea de los palos de arriba, según se puede notar en (4).

En el caso de que se prolonguen hacia abajo, siguen las reglas anteriores.

*Regla 6ª*—Entre cada letra ó elemento curvo de letra debe existir el ancho de una *o*. Entre palabra y palabra se requiere el intervalo equivalente al de dos *oes*.

*Regla 7ª*—Se refiere á la igualdad. Las dimensiones de las letras y de las palabras en un mismo escrito deben ser siempre las mismas, porque nada hay que afea tanto un trabajo de esta clase, como la desigualdad de sus partes, aunque se cumplan las demás reglas.

*Observación.*—Algunos no dejarán de objetar que las letras y las palabras escritas en estas condiciones tienen demasiada amplitud; pero esto que parece ser un inconveniente, es, á mi juicio, una gran ventaja desde el punto de vista higiénico. En efecto: la legibilidad de un escrito no depende de la altura de la letra, sino de su anchura y sepa-

ración. No hay más que hacer la prueba: escríbase una frase con letra apretada, y la misma con la que aconsejamos. En el primer caso, la vista tiene que hacer mayores esfuerzos, y si la lectura se prolongase algún tiempo, en virtud del cansancio producido, las letras parecerían acumularse unas sobre otras, haciendo imposible su lectura. En el segundo caso, sucede todo lo contrario; parece que la vista se aclara y no se cansa tan pronto.

### III

Las clases de letra que han estado más en boga, son la española, la inglesa y la francesa, habiéndose generalizado más la inglesa.

La letra española, que tiene una inclinación de 28 grados, se caracteriza por los tres distintos trazos de que se compone: el *sutil*, el *mediano* y el *grueso*, dominando los dos últimos; lo cual hace que tenga el mérito de ser duradera por la dificultad que existe de que se borre ó desvanezca pronto; pero presenta el inconveniente de no permitir tanta rapidez como sería de desear. Además, si he de tener en cuenta las muestras que he observado, haré notar el cansancio que experimenta la vista, por causa de la estrechez de los espacios que median entre las letras y las palabras,

así como también por el efecto que produce en el órgano visual la abundancia de trazos gruesos: parece que una nube se extiende por delante de los ojos, haciendo imposible la lectura continuada por algún tiempo.

La escritura inglesa es la más elegante, la más bonita de todas las que se usan como cursivas; pero ha degenerado bastante de su forma primitiva, debido á que, por ser la que se enseña generalmente en las es-

cuelas, los maestros se valen de muestras hechas por distintos grabadores, que no siempre concuerdan en la forma ni en la inclinación de las letras. Ofrece además el inconveniente apuntado ya, de su gran inclinación.

A pesar de ello, creo que no debe desterrarse completamente, con el objeto de utilizarla en los casos en que se quiere hacer un trabajo delicado de caligrafía.

La letra francesa participa del carácter de la española, en cuanto que tiene como ésta trazos finos y gruesos, bastante cargados los últimos; pero se distingue por su inclinación, que es nula. Tiene, además, el inconveniente de no permitir tanta rapidez como la que se necesita en los usos comunes de la vida.

### IV

Siguiendo las indicaciones del señor Dierckx, que me parecen muy racionales y perfectamente adaptables al carácter de escritura que aconseja, el portaplumas debe tomarse del modo que á continuación se expresa. Estoy plenamente convencido de sus ventajas, por cuanto que, yo mismo, habituado, como la mayoría de vosotros, sino todos, á la postura corriente en la escritura inglesa, no he encontrado desde el primer momento mayores dificultades para escribir, tomando la lapicera del modo que se indica enseguida.

La extremidad izquierda del dedo medio se coloca en el hueco del cañón de la lapicera: el índice á la derecha y el pulgar sobre el dorso.

Los dedos no deben encogerse ni estirarse como se acostumbra en la escritura inglesa: toda la mano es la que efectúa los movimientos.

Llamo la atención sobre el modo de tomar el portaplumas, por que de él y de la posición de la mano dependen la uniformidad, limpieza, enlace y rapidez de la clase de letra que prohijo.

## V

Por las razones expuestas en el curso de este humilde trabajo, y llena el alma de la convicción más profunda respecto de la bondad de mi elección, resuelvo declarar que:

*El carácter de letra que debemos adoptar como normal en nuestras escuelas primarias, es el de la escritura belga del señor Dierckx, modificada en cuanto á su inclinación que debe ser nula.*

## VI

Oigamos la autorizada palabra del doctor Ledeganck sobre el método de escritura belga del señor Dierckx y el de escritura inglesa generalmente adoptado:

"Cumpliendo nuestras funciones de médico delegado, hace pocos días entramos en una clase de la Escuela Modelo, en momentos en que se daba una lección de escritura. Nos llamó la atención la postura inusitada de los niños: cuerpo derecho, pecho libre, antebrazo sobre la mesa hasta cerca del codo en actitud de media flexión, la mano completamente desligada.

"Todos los alumnos escribían; su actitud era tan cómoda que parecía que estaban sesteando al mismo tiempo que su mano se escurría maquinalmente sobre el papel. examinamos atentamente algunas páginas: era una pequeña letra cursiva redondeada, muy ligada, perfectamente legible: al instante reconocimos el método Dierckx.

"He aquí los principales fundamentos de este método:

1º—Postura cómoda, tronco vertical, brazos apartados del pecho, ningún impedimento para el juego de las costillas.

2º—Cabeza ligeramente inclinada hacia adelante, el juego de las manos enteramente libre.

"Todo esto es simple, racional y perfectamente conforme con las reglas de la higiene.

"Comparemos esto con lo que se constata en las escuelas primarias:

"1º—El busto inclinado sobre el brazo izquierdo; respiración costal bastante incomodada; región del corazón comprimida.

"2º—Cabeza inclinada á la izquierda; imposibilitado el alumno para ver lo que escribe mientras está derecho. La mano que escribe está en una posición forzada, torcida. El brazo derecho se aplica contra el pecho, estorba la respiración do ese lado y produce, á la larga, *impresiones costales sobre el hígado.*

"Este último hecho es sumamente grave, y no lo mencionamos sin justa razón. Durante nuestro internato en el hospital civil de Gante, hemos constatado en muchas autopsias, dichas impresiones costales en alumnos de la clase pobre, muertos entre 10 y 14 años de edad. Todos estos hechos están consignados en el registro de autopsias del hospital citado, correspondiente al período de 1864-1867.

"En cuanto al método en boga, puede asegurarse que compromete, en cada ejercicio, el funcionamiento regular de los órganos torácicos, y que, con el tiempo puede ocasionar graves desórdenes en el aparato de la respiración. Muchos adolescentes mueren tísicos por haber contraído el germen de la enfermedad en la escuela."

No menos autorizada es la opinión de los miembros del colegio de Burgomaestres y Regidores de la ciudad de Bruselas, llamados á emitir dictamen sobre las escrituras inglesa y belga.

Debían contestar á las siguientes cuestiones:

1ª ¿Cuál es el tipo que debe preferirse desde el punto

de vista de la higiene? (posición del alumno cuando escribe).

2ª ¿Cuál es el tipo que da mejores, y más rápidos resultados desde el punto de vista de la claridad, de la limpieza y de la sencillez?

3ª ¿Cuál es la escritura más práctica para los hijos del pueblo, que generalmente llegan á ser artesanos?

El resultado de los experimentos y observaciones hechas sobre estos distintos tópicos, ha determinado las siguientes conclusiones:

1ª La posición del alumno en la escritura belga es más natural, más cómoda, más conforme con los principios de la fisiología.

2ª Los experimentos hechos con el método Dierckx da los más ventajosos resultados.

3ª La escritura belga es más fácil de aprender y es también más legible que la escritura inglesa.

Por consiguiente, el jurado declaró que la escritura belga es superior á la escritura inglesa.

Otro dato digno de tenerse en cuenta es el siguiente:

Lord Palmerston, primer ministro de la reina de Inglaterra, ha mandado proscribir la escritura inglesa de las escuelas comunales de Inglaterra.

He concluído mi trabajo. No sé si habré tenido el acierto de satisfacer las exigencias de mis ilustrados colegas. En todo caso, conste que he hecho todos los esfuerzos posibles, dentro del tiempo muy limitado de que he podido disponer, para dar cima feliz á la tarea que me fué encomendada.

Entraba en mis intenciones, presentar un grupo de niños para hacer aplicación de los principios sustentados en las páginas anteriores; pero me ha sido imposible prepararlos convenientemente para este acto, por que me ha faltado el tiempo necesario para ello, debido á que fuí designado conferenciante con aviso de quince días nada más. He tenido que estudiar debidamente el punto, por que no estaba preparado suficientemente para tratarlo, dada la novedad del asunto que ahora empieza á preocupar seriamente la atención de los que se dedican al estudio de todas las cuestiones que á la escuela primaria se refieren.

He dicho,

*Eduardo Rogé.*

Director de la Escuela de 2º Grado nº 1.

*Señor Presidente*—Está en discusión el tema propuesto por el señor conferenciante.

*Señor Vázquez Cores*—Pido la palabra, señor Presidente.

(Continuará)

## INTRODUCCIÓN

á la obra titulada *The Republic of Costa Rica. Some Facts and Figures, compiled and arranged*

BY

J. B. CALVO

Segunda edición—Washington—1894

*Traducida especialmente para el "Boletín de las Escuelas Primarias."*

Se ha dicho siempre que el mejor medio de combatir los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de los

grandes recursos naturales en que abundan los Estados de la América Central, sería el de fomentar la inmigración extranjera, en tanto cuanto el trabajo inteligente en varias industrias pudiera ofrecer al mundo, en la forma más propia para cada país, los valiosos productos de su suelo, muchos de los cuales hoy son escasamente usados; pero sería injusto negar los constantes esfuerzos hechos en mayor ó menor escala por las repúblicas de Centro América, para romper las barreras que detienen el progreso y engrandecimiento de ellas.

Injusto sería, ciertamente, acusar á cualquiera de esas pequeñas nacionalidades de negligencia ó falta de energía, pues algunas han alcanzado mayor grado de civilización que otros países del continente, en los cuales la naturaleza ha prodigado sus más ricos dones, y donde la población es mucho mayor.

Instituciones liberales basadas en los principios de la ley civil, la instrucción pública establecida conforme al progreso de la ciencia, florecientes empresas agrícolas, nuevas industrias, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc., son los medios extensamente promovidos y usados por los laboriosos habitantes de la América Central, en su afán de atraer hacia sus costas las influencias civilizadoras de allende el Océano y la inteligente actividad de los artesanos del Norte.

Si nos detenemos á estudiar lo que científicos distinguidos han dicho con respecto á esos países, encontraremos que el profesor Griesbach (1) demostró el hecho de que la flora de Centro América ofrece una variedad extraordinaria; que el doctor A. von Frantzius (2), refiriéndose á aquel bien conocido naturalista, y hablando de la fauna de Costa Rica, dice que sería difícil encontrar otro país que, en area tan pequeña, contenga un número tan grande de distintas especies; y que el doctor H. Polakowky (3), sosteniendo la misma opinión, afirma en sus estudios de la flora de la América Central, que en ninguna parte de este Continente, ni acaso en ninguna parte del mundo, podría encontrarse en el mismo suelo tal variedad de plantas, y muy especialmente en Costa Rica, que combina los climas extremos de las dos grandes Américas. El reino mineral no es menos favorecido. Es un hecho evidente que en Costa Rica y Honduras, sobre todo, se encuentran en abundancia los preciosos metales; pero falta la inteligente dirección en el trabajo de sus ricas minas y el indispensable capital para promover en mayor escala el desenvolvimiento de las empresas agrícolas.

Costa Rica se encuentra en la parte meridional de Centro América, y presenta la forma de un largo paralelogramo inclinado de N. O. á S. O., bañado por los dos grandes Océanos.

Una cadena de montañas atraviesa el país en su longitud, elevándose en algunos puntos á más de 11.000 pies sobre el nivel del mar, y descendiendo gradualmente, á través de las grandes ondulaciones del terreno, tanto hacia sus costas, como hacia la parte de Nicaragua y la de Panamá.

La configuración del terreno ofrece, de consiguiente, por sí sola, una diversidad de climas que se suceden desde el calor tropical de las orillas del mar, hasta la cima de los montes donde el agua se congela.

El país fué descubierto por Colón mismo en 1502, pero su historia, desde aquella fecha hasta la de su emancipación en 1821, no ofrece ningún rasgo especial, si se exceptúa el abandono casi completo en que estuvo bajo la dominación española.

En Costa Rica no había en aquel tiempo Universidad,

(1) Documentos para la Historia de Costa Rica, por don León Fernández. Vol. I, San José, Costa Rica.

(2) *Ibid.*

(3) Dr. H. Polakowsky—"La Flora de Costa Rica"—San José, Costa Rica, 1891.

casi ni escuelas primarias; no había imprenta, ni se construyó un camino, un puente, ó siquiera un templo, digno de la religión predicada á los aborígenes; y la época de la independencia llegó sin que de aquellos días de obscuridad quedara en el territorio costarricense un solo monumento que recordase sus antiguos señores.

Ya entonces el número de indios estaba reducido considerablemente, y la población española era también muy pequeña; pero en compensación tampoco radicaron en Costa Rica las turbas de aventureros que invadieron otros países.

Sin embargo, el suelo de Costa Rica fué siempre considerado como uno de los más ricos de la Tierra, por la variedad de sus climas, por los innumerables ríos y riachuelos que lo fertilizan, por la abundancia de preciosos minerales y por la diversidad de la vegetación de que está densamente cubierto en toda su extensión.

Colón tuvo siempre una idea muy favorable de la riqueza del territorio; y de la designación que él dió á la costa atlántica, llamada en aquellos tiempos la *Costa Rica*, se deriva el nombre significativo con que se designa el país.

—"Y qué otro nombre habría encontrado la imaginación de los descubridores para bautizar el país, si aquellos buscadores de oro hubiesen apreciado como mayor riqueza aún que la que en sus entrañas escondía la tierra, las riquezas que encantadoras y sonrientes forman una decoración maravillosa de la superficie pintoresca de Costa Rica?" (1)

"Los bosques, los ríos, las minas, los valles en que abunda, todos produciendo y rebosando los tesoros de la naturaleza, constituyen por sí solos un nuevo mundo que en la parcial obscuridad que lo rodea, parece haber sido reservado por una Providencia de infinita vista, para futuras generaciones y para una exhibición de felicidad y gloria que traspasará las fortunas y las adquisiciones del presente, justamente apreciadas y aplaudidas como son." (2)

El suelo es tan fértil que "la caña de azúcar madura más pronto que en Demerara ó Cuba. El terreno, sin necesidad de abono, produce dos cosechas de maíz al año. El café crece perfectamente y da muy abundantes cosechas. El suelo es volcánico, ó hablando acaso más propiamente, diré que ha sido producto de volcanes y es indescriptiblemente feraz. Y todo esto ha sido concedido sin la intensidad de calor que en las regiones meridionales acompaña inseparablemente la fertilidad tropical," etc. (3)

"Sería casi-imposible encontrar otro país en el mundo donde en un territorio relativamente tan pequeño, exista tal extensión de terrenos de primera clase, combinados con igual riqueza de maderas y minerales." (4)

En cuanto al clima, Antony Trollope, dice: En verdad, no hay clima me imagino, que pueda ser más favorable á la fertilidad, y agradable al hombre, al mismo tiempo, que el del interior de Costa Rica. (5)

Elisée Reclus dice que es uno de los más salubres de la América Central, para el indígena y para el colono extranjero. (6)

La población de Costa Rica se ha concentrado en su mayor parte en la meseta central, entre los puertos de Limón y Puntarenas, sobre el grado. 10° de latitud septentrional.

La meseta se eleva de 3.000 á 7.500 pies sobre el nivel del mar.

"Se comprende que á esta altura el calor tropical pier-

(1) N. Bolet Peraza—"Las Tres Américas"—Vol. I, n° 2, Febrero de 1893.

(2) Thomas Francis Meagher—"Harpers New Monthly Magazine."—n° CXVII, February, 1860.

(3) Anthony Trollope—"West Indies and the Spanish Main."—London, 1860.

(4) G. W. Camphuis,—Report of the River Plate Trust Loan and Agency Company, to the President of Costa Rica. London, June 25, 1891.

(5) Citado.

(6) Géographie Universelle.—Vol. XVII, Paris, 1891.

da sus inconvenientes y peligros. El termómetro de Reaumur se mantiene durante todo el año entre 16° y 20° (68° y 77° Farenh). Este es el clima más agradable del mundo conocido y el que más favorece el desarrollo de las fuerzas físicas y morales y la fecundidad del suelo." (1)

Refiriéndose al valle de Cartago, que se halla en esta parte del país, Wilhelm Marr, dice: "Es imposible imaginarse un lugar más bello que éste. Este dulce clima no permite el desarrollo de borrascosos pensamientos ni turbulentas pasiones. Este aire, esta naturaleza, son como un bálsamo para la vida saciada de actividad y de placer." (2)

En cuanto á la población, Elisée Reclus (3) dice que presenta cierta originalidad distinta de las comunidades hispano americanas; que la fusión de sus elementos en una unidad nacional, se ha efectuado con mejor éxito que en cualquier otra parte; que sus progresos han sido menos interrumpidos por guerras exteriores y conmociones interiores, y que en ciertos respectos, Costa Rica es la república modelo de la América Central.

Y M. Félix Belly, dice, que "la población de Costa Rica es acaso en su conjunto, el pueblo que representa el más alto nivel de civilización cristiana: ninguna otra agrupación humana, ni aun Francia ó Suiza, puede compararsele en lo que toca al amor al trabajo y á la familia, ni en las maneras efectuosas acompañadas de tranquila y serena dignidad; ninguna otra ha alcanzado tan rápidos progresos en la creación de la riqueza pública y en la inteligente utilización de sus recursos naturales." (4)

La tierra costarricense, agrega, es liberal, devuelve centuplicado todo lo que á su seno se confía, desde el grano de trigo hasta el grano de cacao; pero debe especialmente al carácter de sus habitantes, una fisonomía única; que hace pensar en el paraíso terrestre. Toda la República respira cierto aire de bienestar, de honradez y bondad; la propiedad es allí un hecho universal, el pauperismo es desconocido y las existencias anormales son arrastradas por sí mismas hacia la corriente general de la moral y de la actividad. La fidelidad más escrupulosa á sus compromisos es virtud del último indígena." (4)

"Pocas veces la naturaleza otorgó sus privilegios á gentes que mejor supiesen agradecerlos y utilizarlos, como los aprecian y aprovechan los moradores de Costa Rica." (5)

Estos hechos están comprobados por varios otros escritores que han visitado el país.

Carl Scherzer, habla con elogio del respeto de los costarricenses á la propiedad y á las personas." (6)

La comisión de los Estados Unidos, que visitó la América española en 1885, dice que "El nombre de Costa Rica se encuentra muy alto como una República despierta á las exigencias de un pueblo progresista y amante de la libertad; que sus instituciones y sus riquezas, su industria y adelantos, demuestran que es una nación que mira hacia el porvenir, y cuyo espíritu emprendedor la conducirá á la elevada posición que sus dones naturales, sus recursos y avanzadas ideas demandan." (7)

Costa Rica, si bien la menos poblada, es la más adelantada de las cinco Repúblicas centroamericanas. Su capital está alumbrada por electricidad y tiene telégrafos baratos. Tiene los mejores sistemas postales y de educación, y despliega los mayores esfuerzos en la construcción de obras públicas y en el desenvolvimiento de sus recursos. Tiene 181 ½ millas de ferrocarriles en operación y será el primer Estado que unirá los Océanos. Un ferrocarril de

Jiménez á Río Frío, en la frontera de Nicaragua, ha sido contratado y tendrá conexión con la línea principal.

La construcción del canal de Nicaragua, abrirá una extensa sección de la parte Norte del territorio, haciendo navegable el Río San Carlos al traves de la esclusa de Ochoa. Hay una deuda extanger de \$ 10.000.000, pero más bien disminuye que aumentarse.

No hay otro país centroamericano que ofrezca iguales ventajas para los inmigrantes europeos; pero ellos no vienen. Los proyectos de ferrocarril se retrasan por falta de trabajadores y el ensanche de sus recursos sin rival, como Estado productor de café, se retarda por la misma causa.

Tiene, sin embargo, una industriosa y ordenada población, mejora su posición año por año y debe considerarse como la comunidad que más promete en esta parte de Hispano América. (1)

H. Polakowsky (2) Wm. E. Curtis, (3) Frank Vincent, (4) Paul Biolley, (5) John Schroeder, (6) y otros, recomiendan la honradez, laboriosidad y buenas condiciones del pueblo.

Además, es un hecho notable, bien comprobado, que Costa Rica no tiene hoy, ni ha tenido en ningún tiempo, reclamo por daños causados por actos arbitrarios, ó medidas violentas dictadas por sus autoridades civiles ó militares, contra los ciudadanos de otras naciones; lejos de ésto, ella les abre sus puertas y les da toda libertad para gozar y asegurar los inagotables tesoros de su suelo.

Numerosos han sido los esfuerzos de la República para promover el mayor desarrollo de los recursos del país. y entre otras medidas al efecto, ha procurado atraer la inmigración por el sistema de colonización. El Gobierno comprende las inmensas ventajas que el país puede derivar del aumento de población por medio de la inmigración, y sin recurrir á ningún arbitrio artificial, se ha mostrado excesivamente liberal en las concesiones que ha hecho en favor de los inmigrantes; pero es casi imposible combatir las dificultades que existen para asegurar esa mejora en un país pequeño, situado cerca de los Estados Unidos de América, que ofrecen atractivos de todas clases para los inmigrantes de las varias partes del mundo.

Costa Rica se ha distinguido siempre por sus vigorosos esfuerzos en la adquisición de los progresos modernos, y por la unidad de raza y amor á la paz y al trabajo, que son distintivos característicos de sus hijos patriotas.

Parece que la deficiencia de brazos se repone con la energía excepcional de sus habitantes, explicándose así, cómo, con una población de 262,661 almas, Costa Rica ha podido colocar en un año en los mercados extranjeros, productos de su propio suelo por valor de \$ 10.000.000 é importar en el mismo período \$ 8.000.000 en mercaderías extranjeras, haciendo un movimiento comercial de \$ 18.000.000 oro.

Hay pocos países que puedan presentar un ejemplo semejante, y Costa Rica puede con orgullo reclamar el ser contada, relativamente, entre las naciones más productoras.

Además, la República ha arreglado y sirve puntualmente su deuda extranjera, contraída para mejoras interiores, sus empresas de ferrocarril reciben impulso, varias líneas importantes de vapores tocan periódicamente en sus puertos, y contempla en un próximo futuro la construcción de un canal, bien á través del Istmo de Panamá, ó de su propio territorio y el de Nicaragua.

De lo que precede, es óbvio que bien merece Costa

(1) M. Félix Belly,—"Perceement de l'istme de Panama,"—Paris, 1858.

(2) Wilhelm Marr,—"Reise Nach Central Amerika,"—Hamburg, 1863, Costa Rica im 1853.

(3) Géographie Universelle, citada.

(4) Belly, citado.

(5) Bolet Peraza, citado.

(6) Dr. Carl Scherzer, on Central América, London, 1859,

(7) Ex Doc. n° 50, H. Rep., 49 th Cong. 1st. sess., p. 129.

(1) I. N. F. "The New York Tribune," June, 21, 1891.

(2) Citado.

(3) "The Smallest of the American Republics," Harper's New Monthly Magazine, n° 449, Oct. 1886.

(4) "In and out of Central America," New York, 1890.

(5) "Costa Rica and her future," Washington, D. C., 1889.

(6) Costa Rica Immigration Pamphlet," San José, Costa Rica, 1894.

Rica sería atención de los capitalistas y hombres de negocios de todas clases, quienes encontrarán allá, combinado con las delicias de una permanente primavera que promueve y conserva la salud, seguros y productivos negocios que garantizan grandes utilidades.

J. B. CALVO.

Wáshington, abril de 1894.

## PENSAMIENTOS

### FINURA

Se necesita poco fondo para la finura en las maneras; mucho para la delicadeza del ingenio.

*La Bruyère*

Las maneras delicadas y atrayentes son cartas de recomendación perpetuas para quien las posee.

*Isabel de Castilla*

### PROBIDAD

El hombre probo no se contenta con no cometer injusticias; él se cree en el deber de hacer el bien, de prestar servicios. No granjear cuando uno puede, no es ser honrado.

*Addison*

### HUMANIDAD

Amo más á mi familia que á mí mismo.

Amo más á mi patria que á mi familia; pero amo todavía más al género humano que á mi patria.

*Fenelon*

No hagas á otro lo que no quisieras que te hiciesen; no necesitas más que esta ley; ella es el fundamento y principio de las demás.

*Confucio*

### PROMESAS

Prometemos según nuestras esperanzas y cumplimos según nuestros temores.

*La Rochefoucauld*

El más tardío en prometer es siempre el más fiel en cumplir.

*Levis*

### ASEO

El aseo es una semi-virtud.

*San Agustín*

El aseo es con respecto al cuerpo, lo que la decencia respecto á las maneras.

*Bacon*

El aseo es la *toilette* de la vejez.

*Madame Necker*

### REPUTACIÓN

Las obras dan nombre al obrero, y el obrero á las obras.

*Montesquieu*

### RESERVA

El docto y prudente es moderado en su discurso, y el hombre sabio no explica su pensamiento sino con reserva. El insensato mismo pasa por sabio cuando se modera, y por inteligente cuando tiene la boca cerrada.

*Salomón*

Es más fácil abstenerse que contenerse.

*Fontenelle*

F. J. K.

## INSTRUCCIÓN AL VAPOR

(Del *Answers* de Londres)

Las ruedas de un reloj de bolsillo caminan 3,560 millas en un año.

Los médicos predicen que en el término de un siglo no existirán enfermedades incurables.

La campiña de Waterloo se cubre todos los años de una hermosa cosecha de amapolas rojas.

Toda la tierra que se encuentra sobre el nivel del mar, no llenaría más que una tercera parte del Océano Atlántico.

La fuerza de la *herculita*, nuevo explosivo, es casi increíble. Media libra levanta 30 toneladas de piedra.

Londres tiene doce millas de ancho y diez y siete de largo, y cada año se le agregan como veinte millas de calles nuevas.

Los miembros de la tribu de los insectos carecen de cuidados paternos. Por lo general los huevos de un insecto están destinados á fecundizarse largo tiempo después de la muerte de sus padres.

El camino de Mont Cenis tiene una gradiente de 3 por ciento; el de Biglú de 28 por ciento; el de Vesubio de 63 por ciento. Este último tiene la inclinación de una escalera.

El primer uso del alumbrado de gas en una diversión pública ocurrió en el Teatro del Liceo en Londres, el año 1803. Se principió su uso como un ensayo, y luego se suprimió, porque la audiencia se quejaba de que despedía mal olor.

El gigante entre las lombrices de tierra es originario de Australia. Mide de cuatro á seis pies de largo y de una á dos pulgadas de grueso, siendo tan inofensivo como una lombriz de tierra, á la que se parece mucho en color y estructura. Como la común, cuesta mucho extraerla de su agujero.

Un tren ordinario de pasajeros pesa como 200 toneladas.

El esqueleto de una ballena desarrollada pesa, por término medio, 25 toneladas.

Se dice con exactitud literal, que ni una vara cuadrada del territorio de Holanda está descuidada por su activa población.

El príncipe de Gales posee el pisa papel más curioso del mundo. Es una mano momificada de una de las hijas de los Faraones.

Probablemente el periódico más curioso del mundo se publica semanalmente en Atenas. Aun los avisos están publicados en verso.

Si no fuera por la multitud de cigüeñas y estorninos que acuden á Egipto los inviernos, la vida sería imposible en algunas partes, porque después de cada inundación, las ranas aparecen en manadas devastadoras.

El tránsito por ferrocarril ofrece más seguridades en Inglaterra que en ningún otro país. En América perece un pasajero por cada 2.400,000; en Turquía uno por cada 19.000,000; mientras que en Inglaterra es uno por cada 28.000,000.

*Birmingham*, el taller del mundo, como la llaman, produce cada semana entre otros artículos: 14.000,000 de plumas, 6,000 camas, 70,000 fusiles, 30.000,000 de clavos, 100.000,000 de botones, 1,000 monturas, 5.000,000 de monedas de cobre ó bronce, 20,000 pares de espejuelos.

Cuando se haya terminado el gran ferrocarril de Siberia será el más grande del mundo; su mayor longitud será de 4,785 millas, ó sea dos veces más grande que el Pacífico Canadense, y el costo total se estima en £ 36.765,000, ó sea, \$ 183.825,000 fuertes. Según el contrato, debe estar concluído el año 1900.

Una de las últimas aplicaciones del papel es para postes de telégrafo. La pulpa de papel se satura con una mezcla de bórax, sebo, etc. y se funde en un molde con un corazón en el centro, formando un poste hueco del tamaño que se quiera. Los postes de papel son más livianos y más fuertes que los de madera, y no les afecta ni los insectos ni las influencias de la temperatura.

Dúdase sin embargo que llegue á rivalizar con el poste de hierro, hoy tan en boga en Australia, donde ha sido ensayado con los mejores resultados.

F. J. K.

Circular n° 2

Inspección General de Enseñanza. San José, 29 de abril de 1896.

*A los Inspectores Provinciales de Escuelas.*

Ha observado este centro que el aprendizaje de costura, en la generalidad de las escuelas de niñas, adolece aún de graves defectos, merced á que las maestras no aciertan á darle un carácter verdaderamente práctico y de inmediata utilidad, que es en lo que estriba la importancia de aquella asignatura y lo que hace de ella un ramo principalísimo de la educación de la mujer.

Apartándose en esto del espíritu de la ley, que no establece labores de mano, á la antigua usanza, y si corte y costura de ropa, se hace consistir esta enseñanza en obras de mera fantasía y adorno como bordados, encajes, trabajos artísticos en lana y en seda, etc., los cuales, aunque no care-

cen de importancia desde el punto de vista estético, y comunican á la niña agilidad y destreza en la mano y precisión en la vista, no le son, sin embargo, de tanta utilidad en la vida doméstica como el saber cortar y coser un vestido, zurcir una media, remendar una prenda ó hacer con perfección un ojal.

Es el caso, pues, de que llamen ustedes la atención de las maestras á este respecto, exhortándolas á fin de que limiten y concreten esta asignatura á la teoría y práctica del corte, confección y costura de ropa de hombre y de mujer, que, según la mente del plan de estudios vigente, es lo único compatible con los fines de la escuela primaria.

Por lo que hace á la costura, propiamente dicha, así la maestra como la alumna encontrarán una guía segura en el Curso de las señoras E. Paillot y L. Charbonnier, que el Gobierno adoptó y recomendó como texto desde hace algunos años. Consiste en una hermosa colección de cuadernos de tela compuesta de 6 series ú órdenes de ejercicios graduales, donde el arte de la costura se halla tratado con la extensión y claridad que demanda la escuela primaria; cada cuaderno contiene las instrucciones sustanciales, en castellano, acerca del asunto ó ejercicio de que trata, fuera de los diseños y muestras destinados á guiar la incierta mano de la niña. Se vende en el Almacén Escolar al precio de \$ 3-00 la colección de 30 cuadernos, ó sea á 50 centavos cada serie de cinco.

Sírvanse VV. acusarme recibo de la presente y admitir las protestas de toda mi consideración.

M. OBREGÓN L.

Circular n° 4

Inspección General de Enseñanza. San José, 2 de mayo de 1896.

*A los Inspectores Provinciales de Escuelas.*

El señor Ministro de Instrucción Pública se ha servido decirme lo que copio:

"Con el fin de evitar que en lo sucesivo las Juntas de Educación distraigan parte de las sumas que reciben como auxilio del Gobierno, del objeto que éste tiene en mira al concederlas, se servirá V. dar instrucciones á los Inspectores Provinciales para que ejerzan la más estricta vigilancia á ese respecto, y den cuenta de cualquiera irregularidad que notaren, á cuyo efecto no deben descuidar el cumplimiento de la obligación que les impone el artículo XVII de la ley."

Al trascribirlo á VV. para su puntual y exacto cumplimiento, cabe advertirles que esa disposición ha sido dictada con vista de los abusos que se han venido notando en el empleo de los subsidios concedidos por el Gobierno expresamente para la edificación ó refección de las casas de escuela. Juntas ha habido, en efecto, que una vez que retiran la subvención, la aplican en todo ó en parte, al amoblamiento de aquellos planteles, ó á cubrir compromisos de antemano contraídos; con lo cual quedan frustradas las intenciones del Gobierno respecto á la pronta conclusión de los edificios escolares. Cumple á VV., por lo tanto, exigir á las corporaciones favorecidas cuenta minuciosa y documentada de la inversión que dan á las sumas que reciben á título de auxilio, haciéndolas al propio tiempo responsables personalmente de cualquiera irregularidad á este respecto.

Soy de VV. muy atento y seguro servidor,

M. OBREGÓN L.

## Circular n° 5

Inspección General de Enseñanza. San José, 25 de julio de 1896.

*A las Juntas de Educación.*

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, en oficio número 569 de hoy, me dice:

“Con mucha frecuencia se reciben en esta Secretaría reclamaciones de personas grabadas indebidamente por Juntas de Enseñanza con impuestos para la construcción ó refección de edificios escolares, y, como es natural, se hace preciso eximir las del pago de tales contribuciones, lo que da lugar no sólo á trámites innecesarios, sino también á que se retrase el cobro de los detalles, con perjuicio de los trabajos que las mismas Juntas emprenden. Por tal motivo, espero que V. se sirva llamar la atención de dichas Corporaciones á efecto de que al formular los detalles no incluyan en ellos sino á las personas obligadas á contribuir con sus recursos al sostenimiento de la enseñanza en cada uno de los distritos, teniendo presente al hacer la calificación, la aclaratoria hecha por esta Secretaría al artículo 98 de la Ley General de Educación Común, el 26 de julio de 1890. Además, se servirá V. notificar á las Juntas que en lo sucesivo, para percibir los giros por subvenciones que se les haya concedido, deberán presentar á esta Secretaría constancia del estado en que se encuentran los trabajos que tengan emprendidos, del valor del último detalle levantado y de la suma que del mismo se haya colectado é invertido en tales trabajos.”

Lo que trascibo á VV. para su inteligencia y fines consiguientes.

Soy de VV. atento y seguro servidor,

M. OBREGÓN L.

## Informes de los Inspectores Provinciales

Inspección de Escuelas de la provincia de San José.—  
24 de junio de 1896.

Sr. Inspector General de Enseñanza.

Pte.

Señor:

Acabamos de verificar una visita á la Escuela de varones n° 1, establecimiento que dirige con acierto y tino dignos de encomio don Pablo M. Rodríguez.

La organización del personal es la siguiente:

Maestro del VI año, don Manuel Muñoz, con 31 alumnos.

Maestro del V año, don Alberto Medina, con 28 alumnos.

Maestro del IV año, sección A., don Ricardo Castro, con 42 alumnos.

Maestro del IV año, sección B., don Emilio Ramírez, con 41 alumnos.

Maestro del III año, sección A., don José M<sup>a</sup> Callejas, con 38 alumnos.

Maestra del III año, sección B., señorita Libia Hernández, con 26 alumnos.

Maestra del II año, sección A, señorita María T. Lutschaining con 34 alumnos.

Maestra del II año, sección B, señorita Talía Pacheco, con 32 alumnos.

Maestro del I año, don David Castro, con 48 alumnos.

No tenemos que objetar nada á la disciplina general dentro del establecimiento; mas sí deseáramos que la auto-

ridad á quien esto corresponde se sirviera disponer que un individuo de la Policía cuidara mucho del orden antes de la entrada y á la salida de los niños.

Muy bien cumplen con su deber los maestros y maestras de este plantel; su enseñanza en general, se ajusta á buenos principios y atestigua la acertada dirección del señor Rodríguez.

Descendiendo á particularizar, debemos hacer notar, en justicia, la superioridad de los señores don David Castro, don Alberto Medina y don Manuel Muñoz, encargados respectivamente de los años I, V y VI: al segundo, sin embargo, tenemos que observarle que se precipita demasiado y no procura, al dirigir una pregunta, desenvolverla, aclararla y detallarla cuando el alumno no da con la respuesta.

Al señor Ramírez le aconsejaríamos más serenidad de criterio en la Historia, al juzgar de nuestra época colonial; por lo demás sus explicaciones son claras y bien ordenadas.

Más regularidad en las lecciones tenemos que pedir al señor don Ricardo Castro: debe prepararse mucho antes de ellas, para imprimirles un carácter metódico, sin saltos bruscos, sin vacilaciones ni tanteos: cuando toque determinado punto del programa, debe concretarse en sus explicaciones á él, y no pasar, si no es por un encadenamiento bien lógico, á otro. No basta saber lo que se explica: es necesario desenvolverlo ordenada y metódicamente.

La señorita Libia Hernández, á pesar de tener á su cargo una sección del III año, sabe mantener el orden y disciplina y su clase ha progresado bastante. Sólo, sí, debería metodizar más sus lecciones.

Más carácter para mantener la disciplina y orden en su clase, debieran desplegar las señoritas Lutschaining y Pacheco encargadas de las dos secciones del II año.

El señor Callejas, desconocedor aún del arte de enseñar con arreglo á nuestros métodos y condiciones, revela ya sus excelentes dotes pedagógicas, de modo que no creamos osado afirmar que hemos hecho una valiosa adquisición en los servicios que presta en nuestra enseñanza primaria.

Por lo que hace al edificio escolar, debemos decir que no reune, á pesar de ser grande, las condiciones de comodidad y de higiene que son de exigirse. Las aulas del II grado B y del V, son las peores; les faltan luz y aire. Hay necesidad, además, de varios muebles, principalmente sillas, y de hacer reparaciones urgentes en los excusados.

Somos del señor Inspector, con la mayor consideración, atentos servidores,

*Luis Loría*

*N. Quesada*

N° 243

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago.—  
1° de julio de 1896.

Sr. Inspector General de Enseñanza.

Presento á V. el informe de las visitas de esta Inspección verificadas durante el mes de junio último.

Dos de las visitas propuestas en mi itinerario he dejado de practicar.

La visita á Cervantes porque justamente el día que me dirigí á esta localidad recibió el director de la Escuela de varones la noticia de haber muerto su madre en Desamparados; de donde resultó que á éste y á su esposa, la directora de la de niñas, les concedí permiso por tres días, en vez de hacerles la visita.

La visita á Santa Cruz, por haberme sentido indispuerto el día fijado, para hacer una visita tan lejana como ésta.

A cambio de ella, visité los trabajos que en el edificio escolar está practicando la Junta de Educación de San Ni-

colás, trabajos que á mi juicio están muy bien dispuestos, y de los cuales hablé á V. en mi nota número 242 de ayer, en la que tuve el gusto de dar á V. informe del objeto de la sesión de la Junta á que asistí ese día.

El otro, en que me tocó estar en La Flor, cuya Junta de Educación trata de reunir en un distrito Escolar los caseríos de La Flor y el Yas, con centro en este último, recorrí ambos lugares, y dejé á la Junta estas instrucciones:

1<sup>a</sup>.—levantar un detalle entre los vecinos de ambos caseríos, y

2<sup>a</sup>.—hacer el censo escolar en ambos.

Además, tomé nota del punto que en opinión de la generalidad de los vecinos ha de servir para centro escolar.

Ahora bien: aunque se ha dictado ya por la autoridad de V una resolución contraria á las pretensiones de los vecinos del Yas, respecto de la designación de este caserío como centro del antiguo distrito escolar de la Flor,—yo me prometo que V. se dignará rever su resolución, en el caso de que los datos acerca del monto del detalle y censo aludidos, hablen en favor de la pretensión de los vecinos del Yas.

Visité también el distrito escolar del Tablón, con cuya Junta y vecinos, reunidos en número de 27, conferencé acerca del edificio escolar en construcción.

Este edificio, principiado desde comienzos del año pasado, está muy adelantado. Es una construcción de maderas de *ira*, *llorón* y *quisarrá*, montada sobre un marco de roble, y ya cubierta de zinc. Mide 10 varas de largo, 7 de anchura y 4 de altura, y tiene, además, un caedizo á cada costado para habitación. Cuesta lo hecho unos \$ 800-00 y lo por hacer costará unos \$ 400-00 más.

Para obtener el déficit, la Junta ha levantado un tercer detalle, para cuyo pago dejé ya bien animados á los vecinos presentes en la reunión.

De las demás visitas á las escuelas darán á V. idea las copias de las actas respectivas, las que me permito acompañar á este oficio en un legajo adjunto. De estas actas, sólo falta la de la visita á la escuela de niñas de San Nicolás, cuya directora ha omitido enviar á esta oficina la copia del acta, con el pretexto poco satisfactorio de habersele extrañado el libro de visitas.

Para concluir, debo hacer la indicación de que en varias escuelas de la provincia, la matrícula no ha ascendido aun, debido, según manifestación de algunas Juntas requeridas por mí al efecto, á que la peste de paperas tiene todavía afectados á los niños.

Prometiéndome enviar á V. en el mes que empieza, hecha la visita, el informe correspondiente, quedo de V. con toda consideración, muy atento seguro servidor,

*F. Mata Valle*

Nº 40

Inspección de Escuelas de la provincia de Heredia.—  
13 de junio de 1896.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

A las 7 a. m. de ayer salí con dirección á Santa Bárbara, cuyas escuelas, según el itinerario que V. se dignó aprobar debía visitar. Llegué á las 9 a. m., y 10 minutos después comencé la visita por la de varones.

La escuela consta de cuatro años y cada uno tiene su respectivo maestro. En el IV, á cargo del Director, vi las clases de Geografía de Centro América y Castellano: observé que el método empleado por el maestro en la primera asignatura es malísimo, pues los poquísimos ejercicios practicados fueron por el sistema de preguntas y respuestas, lo

que indica una completa sujeción al texto y un trabajo de pura memoria. Le hice ver que si bien ésta es un poderoso auxiliar, tanto en esta materia como en la Historia, no se debe abusar de ella hasta el punto de impedir que los alumnos discurren por sí mismos. También le llamé la atención acerca de varias inexactitudes que noté, tales como la de que "la península de Golfo Dulce está en Nicoya."

En la clase de castellano estuvo un poco más feliz: los ejercicios versaron sobre las primeras tesis del programa (verbo). Le indiqué que jamás dejara de corregir las faltas que los alumnos cometieran. Las demás observaciones que hice así como las expuestas quedaron consignadas en el acta respectiva.

Tiene la escuela inscritos en los libros de matrícula y lista, que están bien llevados, 60 alumnos de los cuales había presentes 52.

A las 11½ terminé esta visita para pasar á la escuela de niñas.

También tiene cuatro años esta escuela, de los cuales el III y IV están á cargo de la Directora: los otros tienen cada uno su maestra.

Los registros de ausencias y notas están bien llevados, lo mismo que el libro de matrícula. De su examen se desprende que hay matriculadas 43 alumnas, de las cuales corresponden al primer año 20, al segundo 12, 6 al tercero y 5 al cuarto.

El archivo está arreglado: la colección del *Boletín de las Escuelas* está incompleto por haberlo encontrado así la Directora, que sirve por primera vez en este distrito. De *La Gaceta* sólo los números correspondientes á este año existen.

Presencé la clase de aritmética en el tercer año, que versó sobre la multiplicación. En el acto le indiqué á la Directora que no hiciera uso del cúmulo de definiciones que empleó, y le aconsejé que siguiera en sus lecciones un método más racional, de tal modo que las definiciones sean deducciones sacadas por las alumnas.

Ambas escuelas ocupan locales completamente inadecuados y están desprovistas de útiles; pero la Junta, que en la actualidad construye con el apoyo del Supremo Gobierno un magnífico local para las dos, prefiere terminar así el año, á fin de emplear todos sus recursos en la nueva construcción.

Por último, como tarea final del día de ayer, visité la Tesorería Escolar, á cargo del señor don Ramiro Cagigal, quien además es Tesorero de los distritos de Jesús y Santo Domingo. Tuve el gusto de encontrar los libros en perfecto estado de limpieza y las cuentas llevadas de una manera exacta: ningún reparo tuve que hacerle, pues que los saldos que ellas arrojaban se encuentran en caja.

Estoy informado de que en sesión celebrada por los cinco Presidentes de las Juntas del cantón, se nombró Tesorero Cantonal al señor Cagigal; pero como los antiguos Tesoreros de los distritos de San Pedro y San Juan no han entregado aun los libros y saldos respectivos, trabajaré por que esto se efectúe á la brevedad posible, para dejar así bien establecida la administración de los fondos escolares del cantón.

Mi regreso á esta ciudad se efectuó á las 3½ p. m.  
De V. con toda consideración, muy atento s. s.

*Alejandro Mata Valle*

Nº 34

Inspección de Escuelas de Guanacaste. Liberia, 18 de abril de 1896.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Conforme con mi nota número 29 de 6 del corriente, visité en la semana que expira los distritos de Bagaces, Be-

bedero y Las Cañas. Para ordenar esta información me referiré á cada uno por separado.

### BAGACES

A las 3 a. m. del 13 salí de esta ciudad con destino á Bagaces, á donde llegué á las 7½ a. m.

Comenzó mi tarea á las 8 a. m. por la visita á la escuela de varones. Casi desierto encontré este plantel, pues no tenía más que siete alumnos presentes de treinta y cuatro que hasta la fecha se han matriculado; pero no me extrañó la poca asistencia por que ya el Director y el Presidente de la Junta me habían informado de que la epidemia del sarampión estaba desarrollándose con suma violencia en la localidad. Así me permití ponerlo en conocimiento de V. en telegrama del 7.

Aunque ya por escrito había dado á los funcionarios mencionados las instrucciones que V. se sirvió comunicarme á este respecto por telégrafo, juzgué oportuno hacer otras tendentes al mismo fin. Consecuencia de la enfermedad y de las medidas apuntadas será que esta escuela tenga una marcha trabajosa tal vez hasta fines del mes próximo.

La Junta se muestra satisfecha del nuevo Director: no así del auxiliar, quien habiendo renunciado, desea esta Corporación que sea sustituido por don José Ocampo. Al efecto dirigí á V. el oficio número 24 de 30 del pasado mes.

El plantel está desprovisto de útiles; pero la Junta ha dado ya las providencias necesarias para surtirlo de los más indispensables. Un detalle por S 123-00 ya casi cobrado, y un pedido hecho á varias librerías de San José prueban la actividad y buenos deseos de la Junta á este respecto.

A las 10 a. m. terminó esta visita y de las 11 á las 2 p. m. celebró la Junta una sesión provocada por mí.

No ocultaré á V. que tenía un concepto completamente desfavorable de esta Junta, pues en los exámenes finales del curso pasado no vi á uno solo de sus miembros, ni en el archivo de esta Inspección había documento alguno que diera indicios de la vida de esta Corporación; pero ese concepto se ha convertido en entusiasmo al conocer los trabajos que la Junta, renovada en su totalidad, intenta.

Componen este cuerpo los señores

- Don J. Jesús Velazquez.—Presidente
- „ Braulio V. López.—Vice Presidente
- „ Nazario Obando.—Vocal, y
- „ José Ocampo.—Secretario.

Considera la Junta como su más importante labor para el año incipiente la construcción de un edificio para ambas escuelas; y consecuente con esta idea ha levantado ya un detalle voluntario por \$ 193-00, del cual hay cobrados \$ 115-00 y otro forzoso por \$ 863-00 que tuve el gusto de remitir á V. para su publicación, en nota número 31 de 15 del corriente.

Pretende la Junta reunir con ambos detalles la suma de \$ 1,000-00 que el señor Presidente de la República, en su visita oficial, le exigió como medida previa á la efectividad de la oferta de \$ 4,000-00 hecha por él á la referida Junta para la construcción mencionada: En los proyectos de la Junta está el de que el detalle esté cobrado en su totalidad antes del último de mayo próximo. Cuenta para ello con el apoyo, actividad y buena voluntad del actual Jefe Político del cantón don Jorge Alvarado.

La Junta ha designado para sitio donde se construya el edificio de escuelas el solar que está situado frente á la esquina S. O. de la villa, con lo que dicho se está que es de lo más céntrico. Es además bien ventilado, no costará nada á la Junta por ser municipal, tiene la superficie necesaria (no menos de cuarenta varas por cada frente) y una vez terminado el edificio dará ornato á la población. Como en mi concepto este sitio reúne las condiciones de ley,

me permito suplicar á V. se sirva aprobarlo de acuerdo con el artículo 79.

La Junta me ha suplicado manifieste á V. el deseo vehemente de que el plano respectivo le sea enviado á la mayor brevedad. Al efecto me permito indicar á V. que debe ser calculado para 50 varones y 60 niñas; que un frente mirará al norte y otro al oeste: que será de adobes y cubierto con teja de barro y que sé cuenta para este trabajo con la suma de \$ 5,000. El terreno es plano y su área no baja de mil seiscientas varas cuadradas.

En presencia de la Junta practiqué el examen de los libros y arqueo de caja de la Tesorería, conforme lo previene el inciso XII del artículo 31 de la ley; y tengo el gusto de consignar que aquéllos están llevados con mucho aseo y de una manera perfecta, y que del balance resultó en caja un saldo de 151-20 de los cuales correspondía al fondo de construcción de edificio \$ 126-00.

El Tesorero es el mismo de la Municipalidad y no ha rendido la garantía de ley.

Con esto di por terminada la sesión y pasé á practicar la visita á la escuela de niñas, que está á cargo de la señorita Isabel Castro.

Examiné el libro de matrícula y el registro de ausencias y notas, los cuales están bien llevados. En uno y otro hay inscritas 26 alumnas de las que había presentes 21. Muy baja es esta asistencia pero la misma causa que indiqué con respecto á la escuela de varones es la que tiene esta escuela tan poco frecuentada.

Las alumnas están clasificadas en una sección de primer año y en otra de segundo. Siendo indispensable el nombramiento de una auxiliar tuve el gusto de proponerle con ese objeto á la señorita Eduvigis Calvo con fecha 25 del pasado y en nota número 20.

Varias necesidades tiene esta escuela y de ellas tomó nota el Presidente de la Junta para ir las remediando poco á poco.

Para concluir lo referente á Bagaces, sólo me resta indicar á V. que su Junta es merecedora de elogio por su actividad y buenos deseos en favor de los intereses que le están confiados.

### BEBEDERO

A las 3 p. m. del 13 salí de Bagaces para este distrito y llegué á las 9 p. m.

La circunstancia de ser día de trabajo el martes 14, impidió que la sesión para la que cité á la Junta se verificase temprano; pero á las 11 a. m. se reunió y dimos comienzo á la tarea por su instalación. Este trabajo debió haberlo hecho la Junta por lo menos desde febrero, pero poco conocedores sus miembros de los trámites legales no lo habían llevado á cabo. Practicada la elección, la Junta quedó instalada así:

- Don Ignacio Sarmiento.—Presidente.
- „ Ezequiel Recio.—Vice Presidente.
- „ Ramón Gómez.—Secretario.

Inmediatamente la Junta declaró abierta su primera sesión, y consecuente con mis indicaciones, acordó:

1º—Nombrar para Juez y Comisarios escolares respectivamente á don Pío Rojas, don José M.ª Mairena y don Miguel Alvarado.

2º—Nombrar para Tesorero de los fondos escolares á don Ezequiel Recio.

3º—Citar para el 19 del corriente á los vecinos del distrito, á fin de que digan con cuanto contribuye cada uno voluntariamente para la construcción de la casa escolar.

4º—Designar el solar contiguo por el norte con la casa de Gobierno para sitio donde se construya el local.

5º—Pedir por medio del señor Inspector de Escuelas el plano respectivo.

6°—Preparar los muebles y útiles indispensables á efecto de que la escuela mixta se abra á la brevedad posible en la casa que facilita el señor Sarmiento; y

7°—Si el detalle voluntario no llenare el cincuenta por ciento del valor de la obra, señalar el lunes 20 para la formación del forzoso. Este detalle se formará y recaudará á la mayor brevedad, con el fin de recoger los \$ 500-00 que inclusive el valor de sueldos no devengados, ofreció el señor Presidente de la República para construcción aludida.

Estos fueron los principales acuerdos de la Junta. Solo haré aclaración del segundo y cuarto que tratan respectivamente del Tesorero y del sitio para construir la casa-escuela elegido por la Junta.

Se carece por completo en este lugar de persona apta para servir la Tesorería, se carece además de personas propietarias; por este motivo la Junta discernió ese cargo en el Vice Presidente señor Recio, quien manifestó la imposibilidad de rendir la garantía de ley, porque excepción hecha de tres ó cuatro propietarios como el Licdo don Bernardo Soto, los vecinos del distrito no son siquiera dueños del asiento de sus casas.

Conocedor yo de esta dificultad preferí dejar organizada así la Tesorería á que del todo no funcionase. En consecuencia ofrecí proveer al señor Recio de los talonarios é impresos necesarios.

El sitio como se servirá V. notar en el acuerdo respectivo, limita con la casa de aduana del Gobierno y le queda al frente una plazuela que servirá para los recreos. Es céntrico, plano, ventilado y tiene una área como de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Ruego á V. que de acuerdo con el artículo 79 de la ley se digne aprobarlo.

Concluí á las 2 p. m. la sesión excitando á la Junta á continuar con entusiasmo y decisión la labor emprendida; y visto su buen deseo no dudo que pronto se abrirá la escuela mixta del distrito y se construirá el local propio.

### LAS CAÑAS

De las 6½ á las 9 p. m. del 14 celebré una sesión con la Junta, para la cual la había previamente convocado.

En auto de 15 de febrero pasado V. se sirvió ordenarme que informara en un memorial en que el señor José Benavides, vecino de la localidad, acusa á la Junta de infracción de los artículos 80 y 81 de la ley.

Como por completo desconocía yo los trabajos emprendidos por la Junta me he abstenido de verter el informe respectivo; pero ahora, que los he examinado y que detalladamente me informó la Junta, me permito informarle que al plano no se le ha hecho más variación que suprimirle un corredor exterior; y que esta medida, oído el parecer del ingeniero don Salvador Genzález, fué aprobada por el señor Presidente de la República cuando visitó oficialmente esta villa.

Impuesto de lo dicho, quise enterarme de la situación pecuniaria de la Junta. Me la figuraba próspera, y cuál no sería mi sorpresa al saber que no sólo no tenía un centavo en caja sino que por jornales y algunos materiales tiene un alcance de \$ 130-00.

Está levantado un detalle que fluctúa entre \$ 1,300-00 y 1,500-00, con el objeto de proseguir la obra empezada: es el mismo que tengo el gusto de incluirle para que se sirva ordenar su publicación.

Este detalle para su publicación y cobro necesita, según opinión de la Junta, por lo menos dos meses: y para esa época el invierno estará en toda su fuerza. Es mi opinión que si el Gobierno no se decide á adelantar á la Junta siquiera \$ 300-00 pesos de los mil que el Presidente ofreció, todo este trabajo se perderá, pues hace ya su fecha que la madera ha estado expuesta al sol y con las primeras lluvias se dañará: parte de ella está torcida ya y con grietas. Ruego á V. se sirva interesarse porque se auxilie é es-

ta Junta antes de que el material aglomerado y el trabajo se pierdan.

Al día siguiente de 8 á 10 a. m. visité la escuela de varones. Tuve el gusto de encontrarla con más asistencia que en los exámenes pasados, y su director se promete que aumente aún.

Los registros respectivos están bien llevados y en ellos aparecen 42 alumnos inscritos.

La escuela tiene necesidad de algunos útiles pero no podrá proveerse de ellos si el Gobierno no le concede á la Junta un crédito en el Almacén Nacional. En la Escuela de niñas hice igual observación.

Duró la visita dos horas; y á las 11 a. m. comencé la de la escuela de niñas, la cual terminé á la 1 p. m.

Las 34 niñas matriculadas están inscritas en lista, y de ellas había presentes 32.

Se hace notar la necesidad urgente de un auxiliar más en cada escuela, pues ambas tienen hasta el cuarto año y su asistencia, con la cita ordenada últimamente por la Junta mejorará mucho.

Termino mi informe y me permito enviárselo antes de la expiración del mes porque para esa época algunos de los puntos aquí indicados perderían su oportunidad.

Con toda consideración me suscribo su muy atento seguro servidor

*Alejandro Mata Valle*

## NOTAS VARIAS

### INTERIOR

*Boletín de las Escuelas Primarias.*—Dificultades materiales, hasta ahora insuperables, nos obligaron á suspender la publicación del Boletín. Al emprender de nuevo nuestros trabajos periodísticos, contamos con la benevolencia de nuestros lectores, y en particular de nuestros colegas, á quienes tenemos especial gusto en saludar y en expresarles nuestra gratitud por la buena acogida que se dignaron dispensar á esta modesta revista pedagógica. Agradecemos mucho á nuestros colegas del exterior el habernos seguido favoreciendo con sus estimables visitas.

*Fiesta Escolar.*—El domingo 12 de los corrientes fué solemnemente inaugurada y abierta al servicio público la casa que ha poco adquirió la Junta de Educación de Alajuela para alojar decente y cómodamente la escuela de niñas. El acto revistió toda la solemnidad y tuvo toda la resonancia que eran de esperarse tratándose de la consagración de un templo del saber. Concurrieron á la simpática fiesta el señor Presidente de la República, los señores Ministros de Instrucción Pública y de Gobernación, varios de los señores Diputados, el Inspector Gral. de Enseñanza y las principales autoridades y vecinos de la ciudad.

Terminado el almuerzo que la Municipalidad había preparado para agasajar á sus huéspedes, y en el cual reinó la más perfecta cordialidad, dirigióse la concurrencia al edificio aludido, donde á nombre de la Junta de Educación, el Inspector Gral. pronunció un corto discurso relativo al objeto de la fiesta. Contestóle el señor Presidente en términos elocuentes, ensalzando la importancia de la educación en la mujer, definiendo el carácter esencialmente moral que debe revestir y alentando, en fin, á la Junta y á las maestras para no desmayar en su obra civilizadora.

En seguida, puesta de pie toda la concurrencia y en medio de cierto silencio imponente y conmovedor, el primer Magistrado de la Nación pronunció solemnemente las palabras de estilo, declarando inaugurado el edificio.

Con lo cual se dió por terminada esta memorable cuanto simpática fiesta, de la cual nos prometemos mucho bueno para la sociedad de Alajuela, tan trabajada y dividida por las rencillas domésticas.

Digna de encomio es la Junta de Educación por los esfuerzos que ha hecho para realizar esta obra de progreso, en la cual deja vinculado su nombre. Don Procopio Arana, su Presidente, es en particular acreedor al reconocimiento de la juventud de Alajuela.

Publicamos en seguida el acta de inauguración:

"En la ciudad de Alajuela, á las dos de la tarde del día doce de julio de mil ochocientos noventa y seis.

Reunidos en el local destinado para la Escuela Graduada de niñas el señor Presidente de la República, los señores Ministros de Instrucción Pública y de Gobernación, varios de los señores Diputados, las autoridades locales, los Inspectores de Escuelas General y Provincial, y demás personas que suscriben, con el objeto de inaugurar el nuevo edificio, el señor Inspector General, á nombre de la Junta de Educación, pronunció un breve discurso alusivo al acto, y el señor Presidente de la República declaró solemnemente inaugurado el nuevo local de la Escuela de niñas y abierto al servicio público, con lo cual terminó el acto.

Rafael Iglesias—Ricardo Pacheco—Juan J. Ulloa G. M. Obregón L.—Víctor Orozco—Francisco Jinesta A.—Rómulo González—Ignacio Barquero A.—Eusebio Soto—Tranquilino Chacón—José M<sup>a</sup> Sandoval—Carlos Saborío—Procopio Arana—Samuel Naranjo—Federico Solórzano—Isidoro Soto—W. Inksetter C.—Nazario Ocampo—Aristides Agüero—Julio Cordero—Ramón L. Cabezas—José Badilla B.—Emiliano Fernández—Domingo González—Alberto Montenegro—Eliás Salazar—Eduardo Martín A.—Indalecio Saborío—T. Bolaños.—Timoteo Fernández—Francisco Fernández J.—Clementino Soto—C. Soto U.—Eugenio Vargas—Manuel C. Bustos—J. Alejandro Jiménez—P. Mora—Adolfo Castro.

El Secretario de la Junta de Educación, José Antonio Soto."

**Pavas**—Merecedora de todo aplauso es la Junta de Educación de este distrito, por la solicitud con que atiende los asuntos de su incumbencia, y señaladamente la continuación de los trabajos del edificio escolar, á pesar de no disponer de todos los recursos necesarios para su terminación: aquel barrio es pobre, no componiéndose su población más que de jornaleros, pues aun cuando forman parte de ella algunos ricos hacendados, hasta ahora no han contribuido, salvo honrosas excepciones para aquella obra de común utilidad; ni parece probable contribuyan en lo sucesivo, como sería justo, mientras el Congreso no tenga á bien aclarar las disposiciones vigentes relativas á rentas escolares, dado que en la forma en que actualmente se hallan redactadas, parecen eximir de contribuciones forzosas á los propietarios no residentes en el distrito donde radican sus fincas.

Según se nos dice, en breve girará por aquel barrio el señor Presidente de la República una visita, de la cual resultará sin duda mucho beneficio para el vecindario y para las escuelas.

**San Ignacio**—También dedica preferente atención en estos momentos la Junta de San Ignacio de Aserrí á la construcción de su edificio escolar, que, dada la rapidez con que avanzan los trabajos, se inaugurará en breve y que-

dará abierto al servicio. El Presidente de la Junta, don Nicolás Saborío, es acreedor á la gratitud pública por lo satisfactoriamente que sabe desempeñar sus importantes funciones.

**Desamparados**—La casa que en esta importante villa se está construyendo actualmente para escuela, será una de las mejores de la provincia, no sólo por su amplitud y situación sino por la escogida calidad de los materiales empleados en ella. Tendrá dos pisos y su costo total no bajará de treinta mil pesos, lo cual demuestra las dificultades que habría para su terminación, si el Gobierno, atento siempre al bien público, no ayudara eficazmente esta obra, en cuyo favor trabajan también patrióticamente la Junta de Educación y el Jefe Político cantonal, coronel don José Aguilar.

**Santiago del Este**—El barrio de Río Segundo ó Santiago del Este prospera notablemente. Gracias á los esfuerzos que de cuatro años á esta parte viene haciendo la Junta de Educación, y al eficaz concurso del vecindario y del Gobierno, se han podido terminar y poner al servicio dos hermosos locales para escuelas, cuyo costo asciende aproximadamente á diez mil pesos. También se trabaja ahora con igual empeño en la apertura de nuevas calles, formación de cuadras, etc.

**Cartago**—El Inspector Provincial ha participado á la Inspección General que las clases de corte y costura se están dando con muy buen éxito en la escuela de niñas de aquella ciudad: hay en uso para ejercicio de las alumnas tres máquinas de coser, compradas con fondos de la Junta, una, y las otras dos con fondos colectados entre las señoras de la ciudad por doña Elisa J. de Robles, habiendo contribuido con \$ 25-00 la señora doña Rafaela O. v. de Sancho.

La Inspección General contestó aplaudiendo sin reserva el fomento de tan importante ramo de la educación femenil y tributando un voto de gracias á las damas donantes y en particular á las entusiastas señoras de Robles y de Sancho.

**Guadalupe**—Hace dos meses funciona con notables adelantos en esta importante villa la Escuela de Música establecida por el laborioso profesor don Pilar Jiménez, auxiliado por sus apreciables hijos don Enrique y don José. La Escuela cuenta con unos treinta alumnos de ambos sexos, que saben ya ejecutar varias piezas con bastante gusto y corrección.

Nuestros plácemes á todos, deseándoles no desmayen en la tarea comenzada tan satisfactoriamente.

**Natalicio**—El día 21 de julio corriente se verificó en el salón del Edificio Metálico de esta capital la fiesta con que las maestras y alumnas de la Escuela Graduada número 2, obsequiaron á su digna Directora, la señorita María Julia Cordero, en celebración de su cumpleaños. Elegante y sencilla estuvo esta fiesta de la niñez. Dió principio con un himno dedicado expresamente á la señorita Cordero por don Pedro Calderon N., profesor de canto en la misma escuela, y continuó con varios coros y recitaciones de las alumnas. Algunos juguetes cómicos muy bien ensayados y ejecutados amenizaron el acto. Terminó á las 4

p. m., dejando agradable impresión en el ánimo de los concurrentes. Bien por la señorita Cordero y el plantel que tan hábilmente dirige.

## EXTERIOR

*Un ciego* llamado Emilio Vento, que ya en el mes de noviembre último hizo con gran éxito los primeros ejercicios del bachillerato ante los profesores de la Sorbona, ha obtenido recientemente la nota de sobresaliente en el examen de Filosofía.

El joven ciego hizo su examen en las mismas condiciones que lo hicieron los demás estudiantes; como ellos, ha presentado sus composiciones escritas en caracteres ordinarios, y el tribunal no encontró diferencia alguna entre lo escrito por Vento y los trabajos presentados por los otros alumnos.

Aquél fue educado en la escuela de Angers y aprendió á escribir por medio de un procedimiento tan sencillo y práctico como ingenioso. Consiste en el empleo de una pequeña placa que guía sobre el papel la escritura de los ciegos, permitiéndoles formar sobre aquél los caracteres con bastante seguridad, tan regularmente y con la misma repidez que los que gozan de la vista.

Esto, como se comprende, constituye un gran progreso sobre los antiguos métodos, y permite á los desgraciados privados de aquél importante órgano exponer con más libertad su pensamiento y conservar sus impresiones, haciéndolo desaparecer así uno de los mayores inconvenientes que les produce su terrible enfermedad.

*Congreso Pedagógico*—En Florencia se celebrará durante este año un Congreso á favor de la infancia desvalida. Se discutirán los tópicos siguientes: 1º mejoramiento físico de la infancia; 2º mejoramiento moral; 3º mejoramiento intelectual; 4º la infancia y los asilos; estudiar estos dos temas; 5º promoción de una propaganda general en favor de la infancia desvalida; 6º protección á los niños sordomudos y á los ciegos, ayudándoles á ingresar en los establecimientos especiales para tales casos; 7º modo de proteger en las ciudades y aldeas á la infancia desheredada; 8º forma de garantizarle una posición digna y útil; 9º ¿es preferible enviar estos pequeñuelos al taller ó la escuela? 10º ¿qué medidas deben adoptarse para dirigir estos niños, ya sea en la enseñanza ó en el aprendizaje de un oficio? 11º ¿qué estudios ú ocupaciones deben preferirse?

*También* se celebrará este año en Ginebra una Exposición Nacional, y con este motivo se reunirá un Congreso Pedagógico, que tendrá la particularidad de coincidir con el 150º aniversario del nacimiento de Pestalozzi.

—El profesor de Pedagogía y director de las escuelas normales de Lausana, ha tenido la fortuna de descubrir en el archivo de Iverdon más de doscientas cartas inéditas del insigne Pestalozzi y sus colaboradores, referentes al mejor período de el instituto que el gran maestro dirigió en aquella ciudad.

Esos documentos serán próximamente publicados por M. Sayffarth, de Liegnitz, editor de las obras de Pestalozzi.

*En Illinois* (Estados Unidos) se ha presentado á la Cámara un proyecto con el propósito de prohibir á las institutoras casadas que sigan en la carrera del magisterio.

La prensa, al comentar el proyecto, pronostica un molesto desquite contra los institutores, en razón de que, siendo probable el predominio de las mujeres en las juntas de vigilancia, no se dejará esperar largo tiempo un proyecto hostil á los institutores solteros; deberán casarse antes de ser admitidos como candidatos á un puesto mejor.

*Acaba de inaugurarse* en Berlín, con gran solemnidad, la 200ª escuela municipal. Las escuelas primarias de esta ciudad están frecuentadas por 185,000 alumnos de ambos sexos, y los profesores ascienden á 4,138, teniendo cada uno 45 niños á su cuidado. El presupuesto de gastos del personal es de diez millones de marcos.

*El Congreso* escolar escandinavo, que se celebró en Estokolmo en los días 6, 7 y 8 de agosto último, ha reunido á 6,700 maestros pertenecientes á todos los grados de la enseñanza; 3,700 pertenecían Suecia, 1,200 á Noruega, 1,500 á Dinamarca y 300 á Finlandia.

Muchas memorias han sido leídas y discutidas durante los tres días que duró el Congreso, encomiándose particularmente las de los señores Schroder y Narregad, y la del señor Holmberg sobre las escuelas superiores de adultos.

*El Imperio del Japón* cuenta en la actualidad con 42.058,903 habitantes, de los cuales 7.263,202 son niños en edad escolar. Asisten á los diversos establecimientos de enseñanza ó reciben la instrucción en sus casas 4.265,590, ó sea un 50.73 por ciento de la población escolar, y un 8,20 por ciento de la población total.

El número de escuelas existentes en todo el país es de 23,960, de las cuales 23,396 son públicas y 564 privadas.

El número de maestros es de 61,556, figurando en este número 3,961 mujeres.

*El Ministro* de Instrucción Pública del Paraguay se ha dirigido á los Directores de las Escuelas normales de Buenos Aires, pidiendo datos de los profesores que desearan ir á ocuparse en la Escuela Normal creada en la Asunción.

En esta ciudad existen 20 escuelas nacionales y 18 particulares, y en el campo 161 nacionales y 58 particulares, lo que hace un total de 256 escuelas primarias, que tienen 8,211 niños varones matriculados y 5053 niñas.

*En Nueva Zelanda* la instrucción primaria es laica y obligatoria. El ramo de Instrucción no cuenta con rentas propias, pero de los ingresos generales se toma para el sostenimiento de las escuelas públicas.

La colonia está dividida en 13 *Departamentos de Educación*, y éstos se subdividen en *Distritos escolares*.

El número total de escuelas asciende próximamente á 1,300, servidas por 5,865 maestros de ambos sexos.

*Una estadística* reciente de los Estados Unidos, donde el movimiento de la competencia femenina con el hombre está más pronunciado y ha hecho más rápidos pro-

gresos, da el curioso resultado siguiente, respecto de las mujeres dedicadas á profesiones:

	Número en los años	
	1870	1890
Medicina y cirugía .....	527	4455
Dentistas .....	24	387
Abogacía .....	5	240
Empleados .....	414	4875
Eclesiásticos .....	67	1235
Agrimensores é ingenieros.....	..	180
Arquitectos .....	1	25
Pintores y escultores .....	412	11000
Autoras .....	159	3000
Diaristas .....	35	888
Aplicadas á la música .....	5735	34518
Actrices .....	692	3949
Directoras de teatro .....	100	634
Estenografistas .....	7	21185
Copistas. Secretarias .....	8016	64048
Tenedores de libros .....	..	27777

Se ve que estos números se han multiplicado en estos últimos veinte años, diez, veinte y aún cien veces más.

¿Qué probabilidades tiene este ejército respetable de mujeres, de perder por el matrimonio una parte de su independencia á duras penas adquirida? El año pasado han frecuentado las Universidades 1,805 mujeres, de las cuales se han casado 28,20 por ciento.

Por término medio las mujeres que han seguido estudios en los Estados Unidos, se han casado después de la edad de 20 años.

De las mujeres que han adquirido el diploma de doctor se han casado sólo 32,7 por ciento de la edad de 25 á 30 años; 47,7 por ciento entre 30 y 35 años; 49,7 por ciento entre 35 y 60 años; y de las mayores de 40 años, se han casado 54,516 por ciento.

De manera que en la mayor edad para casarse, sólo la tercera parte de las mujeres sabias tienen probabilidad de casarse, aumentando esta probabilidad con la edad.

*La ciudad* de París ha instituido en cierto número de centros escolares, cursos gratuitos de enseñanza comercial para señoras y señoritas. Estos cursos, que funcionan todos los días de la semana, menos el sábado, de siete y media á nueve y media de la noche, tienen por objeto formar contadoras y dar á las empleadas que desean completar su instrucción, los conocimientos necesarios para dirigir una casa de comercio. Las alumnas, para ser admitidas, no podrán tener menos de catorce años, y, en otro caso, poseer el certificado de estudios primarios.

La enseñanza se divide en dos grados, elemental y superior. El curso elemental comprende dos años de estudio, y uno el superior, es decir, tres años para la enseñanza completa.

*Una revista* argentina refiere lo siguiente acerca de la vida de los niños esquimales:

Los esquimales viven en un país donde hay frío la mayor parte del año. Sus hijos están siempre quietitos. Los viajeros refieren que en sus paseos son tan tiernos como corderillos.

Un niño ha sido visto envuelto en unas pieles y atado en un bote, que fué arrastrado durante una tempestad de nieve. En su pequeña nave tenía un pedazo de pescado ahumado, que chupaba con evidente satisfacción. Sucede algunas veces en aquellas regiones, que el alimento es tan escaso, que las madres no tienen con qué satisfacer el hambre de sus hijos; entonces toman una cruel resolución: el

pequeño esquimal es espuesto al frío en un camino para que muera pronto. Si algún esquimal acierta felizmente á pasar por allí y tiene con qué mantener al paqueñuelo, se lo lleva y lo adopta como hijo.. Esto puede parecer exagerado; sin embargo es la verdad. Una madre, por lo común, quiere mucho á sus hijos, pero prefiere verlos morir de frío pronto, antes que sean víctimas de una agonía lenta.

Los niños esquimales tienen muchos juguetes, principalmente pequeños modelos de botes ó animales, fabricados por las hábiles manos de sus padres. Cuando un niño muere, sus juguetes son colocados en la fosa junto á él. Los primeros vestidos del niño son de piel de pájaro, y luego de piel de foca, de manera que siempre están calientes, aun cuando sus padres se mueran de frío é inanición.

*Un profesor* de Sajonia, el señor Schafer, que ha viajado por Egipto, hace las siguientes comunicaciones á la Sociedad de maestros de Leipzig:

Egipto tiene muchas escuelas primarias, y hay por lo menos una en cada pueblo. Solamente en el Cairo hay unas 388, en las cuales se enseñan á unos 8,000 ó 9,000 niños. Sólo en nuestros días se toma interés por estas escuelas, muchas de las cuales ha visitado el señor Schafer en su viaje. Se llaman "Maktab" ó "Kuttab," lo que significa "el lugar donde se escribe" ó "donde se escribe mucho." Por lo general, la escuela es una sala bien iluminada y alfombrada, en la cual despliega su actividad un maestro sin preparación pedagógica, y al cual la opinión pública considera capaz de desempeñar ese puesto, en caso de que aquél sepa solamente leer y escribir. Como sueldo recibe por semana 1-2 piaster por cada alumno.

Los ramos son leer, escribir, aprender de memoria, y en algunas escuelas también el cálculo. Los niños tienen como utensilios de enseñanza una tabla de lata y un lapicero de caña. En lugar de tinta, el discípulo usa un jugo espeso para escribir, el que pone á su lado en el suelo. Si la escuela es de categoría superior, los niños tienen también un abecedario. Como en la lengua árabe no hay diferencia entre la escritura impresa y escrita, y además hay un sólo alfabeto, y no varios como nosotros tenemos, y las 28 ó 29 formas de letras pueden reducirse á 15 tipos, hay en la enseñanza menos dificultades que entre nosotros.

Los niños principian á visitar las escuelas á los 7 ú 8 años de edad. No hay enseñanza obligatoria.

La aritmética se enseña solamente en las escuelas que tienen relaciones con la cultura moderna.

Si un discípulo que ha abandonado ya la escuela elemental quiere aprender más todavía, halla facilidad para alcanzar este fin en las escuelas del Gobierno, de las cuales hay una en cada ciudad grande. Estas escuelas están por la mayor parte, en edificios magníficos, tienen excelentes medios de enseñanza y están muy bien organizadas. En éstas se trata de que el discípulo aprenda cuanto antes posible el inglés. La mayor parte de las asignaturas se enseñan en este idioma.

Además hay universidades. Cada mezquita tiene el derecho de establecer una, pero como los gastos de sostenimiento son demasiado grandes, muchas de estas escuelas se han cerrado y ahora hay una sola, que está unida á la mezquita de "Al-Azhar," en el Cairo. Todo el saber que los profesores de estas escuelas enseñan á los estudiantes gira al rededor del Koran. El algebra, ciencias matemáticas, etc., con que se ocuparon los antiguos árabes, están olvidadas, y las ciencias naturales están prohibidas. La moral y toda la jurisprudencia, se sacan del Koran. Se enseña gramática sólo para aprender este libro. Además existe la enseñanza de la pronunciación exacta de las letras. En 4 á 6 semestres se puede adquirir toda la sabiduría, y el estudiante sale de allí á veces sin presentar exámenes.

**Quintas Agronómicas**—De conformidad con un proyecto preparado desde hace algún tiempo por el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, el Congreso de la Argentina sancionó en el Presupuesto de este año las cantidades necesarias para la creación de quintas agronómicas en diferentes puntos de la República.

Siguiendo el ejemplo de lo que hacen los Institutos análogos que existen en los Estados Unidos, las quintas agronómicas que van á fundarse tendrán á su cargo el análisis de las tierras, ya por propia iniciativa, ya á petición de los agricultores; la centralización de las observaciones meteorológicas; el ensayo de nuevos cultivos, en vista de las condiciones que para cada uno ofrezca la composición especial de los terrenos, y en suma, todo aquello que tienda á obtener en la producción agrícola, los beneficios de que es susceptible bajo una dirección inteligente.

Acaso estas quintas agronómicas estén destinadas á convertirse en verdaderas escuelas agrícolas en un porvenir no remoto; pero lo que se pretende por el momento es fundar establecimientos de un carácter eminentemente práctico, cuyos servicios y consejos puedan ser utilizados por los agricultores de una manera inmediata; pues entre otras muchas cosas, podrán pedir que se les instruya sobre las reglas que han de seguir en cada clase de cultivo.

Con tales miras y propósitos se van á establecer por el momento cinco fincas agronómicas.

Creemos que en Costa Rica convendría adoptar el plan de la Argentina, estableciendo una buena quinta agronómica, en vez de abrir desde luego una escuela de agricultura, para la completa y buena organización de la cual, quizá no dispongamos de todos los elementos ni recursos necesarios.

**Suiza**—Tomamos de nuestro estimable colega *El Boletín de Enseñanza Primaria*, del Uruguay, lo siguiente:

“Por iniciativa de una Comisión intercantonal, el 150º aniversario del nacimiento de Pestalozzi—12 de enero—ha sido celebrado en todas las escuelas por medio de alocuciones y cantos, distribuyéndose entre los alumnos un folleto ilustrado sobre Pestalozzi, del profesor Isler, maestro en Winterthour.

Con este motivo, creemos oportuno reproducir á continuación un pequeño artículo de un discípulo de Pestalozzi, tal vez el único sobreviviente, y que reside en Chile.

**PESTALOZZI—Recuerdos de mi niñez**—Estuve cuatro años, desde 1818 hasta 1822, en el Instituto del célebre Pestalozzi, en calidad de medio pupilo ó más bien como externo, acompañado de mi excelente madre y de mi hermano Bernardo, tres años menor que yo, de quien muchos chilenos se acordarán todavía, y que fué asesinado por los indios en noviembre de 1852, siendo Gobernador de Magallanes.

La salud quebrantada de mi madre, mi salud muy delicada (por lo cual los médicos nos habían prescrito una larga estadía en un temperamento más benigno que el de Berlín), la fama de que aun gozaba el Instituto de Pestalozzi y la seguridad de que en él aprenderíamos el idioma francés, fueron las causas principales que concurrieron para que mis padres se resolvieran á dar este paso.

Este Instituto estaba establecido en Iverdón, pequeña ciudad de Suiza francesa, situada á poca distancia del lago de Neufchatel y en un antiguo castillo de la edad media. Ocupaba un edificio cuadrado, flanqueado por cuatro torres redondas en la esquina. Por el lado oriental corría un riachuelo; al lado Sur había un gran jardín, ó mejor dicho una huerta; los otros dos lados daban acceso á una plaza. El centro era ocupado por un patio grande, elevado sobre el nivel de la plaza por toda la altura del primer piso, en el cual había, si mal no recuerdo, algunas bodegas; de modo

que todas las salas, dormitorios, habitaciones de los profesores, etc., estaban en el segundo piso; las salas y dormitorios eran muy espaciosos. En una palabra, no podía haberse escogido un local más á propósito y en mejores condiciones higiénicas para el funcionamiento de un plantel de enseñanza.

Se atribuía mucha importancia al ramo de higiene, como puede colegirse de lo que pasamos á exponer. Cotidianamente se dedicaban hora y media ó dos horas de la tarde, aun en invierno á pequeños paseos, á juegos de pelota ú otros ejercicios gimnásticos, para lo cual se prestaba admirablemente un llano plantado de árboles por un lado, que se extendía entre el pueblo y el lago. En verano, los alumnos con sus profesores iban á bañarse en el lago. Durante este tiempo se hacían también excursiones á los montes del Jura, y en la noche se dormía sobre el heno aromático, convenientemente arreglado en un galpón.

Por lo que respecta á la enseñanza de gimnasia, la hubo sólo dos veces, en circunstancias de hallarse un profesor idóneo. En la huerta se daban pequeños departamentos á los alumnos que querían hacer pequeños jardines, entre los cuales pude contarme yo.

En lo que se refiere á la enseñanza general, no podré evacuar un informe exacto y circunstanciado, á causa de que cuando salí del Instituto no cumplía aun 14 años, y fácil es comprender que un niño de la edad que yo tenía entonces, no se preocupa ni mucho ni poco de estudiar el plan de estudios, ni de meditar acerca de la calidad de la enseñanza que recibe. Además, ha trascurrido tanto tiempo que he olvidado muchos de los recuerdos que de aquella época conservaba. Era fácil, sin embargo, comprender que el Instituto atravesaba por un período de decadencia, pues el número de los alumnos disminuía de año en año, hasta el extremo de tener que cerrar sus puertas al año ó á los dos siguientes á mi salida.

Por aquella época, Pestalozzi era ya anciano. Había nacido en 1746, y contaba á la fecha de mi incorporación en su instituto, 76 años. No tenía ninguna ingerencia en la dirección del establecimiento. Si encontraba á un niño, solía dirigirle alguna pregunta: v. gr.: “¿Eres bueno?”; en otras ocasiones le reconvenía con frase de consejo, como por ejemplo: “¡compórtate mejor!” “¡sé más estudioso!” y esto era todo.

La causa principal de la postración y decadencia del Instituto mencionado era creada por las dificultades financieras. Cuando llegué á él había un número bastante crecido de alumnos de todos los países, entre los cuales se contaban tres españoles, dos napolitanos, un oriental (griego ó turco, de apellido Nubar, como el del actual ministro de Egipto), un polaco, cuatro franceses; pero la mayor parte eran alemanes y suizos; durante uno ó dos semestres hubo también cuatro ingleses con sus tutores, de los cuales aprendí un poco de inglés.

Había muy pocos niños de la ciudad en que funcionaba el establecimiento predicho, y se hablaba más el francés que el alemán. Por ese tiempo ya el valor de las pensiones no alcanzaba á cubrir los gastos que era preciso hacer, ni mucho menos cuando se redujo el número de alumnos en cada año. Esta falta de fondos hacía también imposible pagar buenos sueldos á profesores idóneos. Esta deficiencia, á pesar de todo, era compensada, en parte, por los jóvenes profesores que venían á estudiar el método pestalozziano empleado en la enseñanza, los cuales solían quedar un semestre y hasta un año entero; tiempo en que enseñaban uno ú otro ramo, á trueque de un módico sueldo. Debido á que todos éstos eran entusiastas y decididos, el alumno aprendía con uno de ellos mucho más que lo que puede aprenderse con un maestro de la generalidad.

Fuera de esto, se tropezaba con un grave inconveniente: la carencia de un plan fijo de estudios. Si uno de los profesores tenía predilección por un ramo, lo enseñaba; de

lo contrario, quedaba privado de hacerlo; así fué como la historia se enseñó únicamente un año y sólo la parte concerniente al Egipto y la primera parte de la historia griega; al año siguiente otro profesor hizo clase de griego (1).

Ni la historia natural ni menos la física ó la química se enseñaron jamás en los cuatro años que permanecí en el Instituto; pero este defecto se subsanaba en parte por una biblioteca. En la botánica fué iniciado por un profesor Abasoffsky, uno de los tres profesores rusos que el Gobierno de Rusia había enviado á Iverdón con el objeto de estudiar el método de Pestalozzi. Principié á formar un herbario, y crié y busqué mariposas en compañía de dos ó tres condiscípulos más, cuya clasificación hacíamos con la ayuda de las láminas que encontrábamos en magníficos libros. Como era natural, dada nuestra edad, los ejemplares de mariposas pequeñas eran mirados por nosotros con indiferencia y hasta con desdén.

La necesidad de admitir pupilos en todo tiempo y de toda edad, hacía imposible imprimir á la enseñanza un rumbo fijo, amoldándola á un plan determinado de estudios. Había allí niños de siete años confundidos con jóvenes de más de veinte, y en la misma clase y á la misma hora debían enseñarse alumnos que en una escuela bien organizada habrían sido colocados en tres y cuatro cursos distintos. Se ve, pues, que sólo un maestro dotado de un talento superior de enseñanza podría desempeñar con acierto una tarea tan ímproba.

La enseñanza del canto era obligatoria, no así la del violín, en la que se dejaba libertad á los alumnos para estudiarlo ó no, y una ó dos veces en el año había pequeños conciertos, á que eran invitadas las personas más caracterizadas del pueblo. No recuerdo si el dibujo era voluntario ó obligatorio.

No había exámenes de ninguna especie, ni tampoco distribuciones de premios.

En cuanto á la disciplina, no se aplicaba ningún castigo corporal, ni siquiera hubo necesidad de aplicar un castigo severo durante los cuatro años en que yo fuí alumno. Los únicos castigos que ví imponer consistían en amonestaciones, privaciones de asistir á los paseos ó juegos y encierro.

Si el plan de estudios era deficiente en sumo grado, por no decir nulo, en cambio el método de enseñanza era excelente; pero exigía profesores eminentes, y sobre todo, profesores que supieran despertar y mantener vivo el interés por el ramo á que se dedicaba el niño. La idea fundamental era, según mi modo de pensar, que debía desarrollarse en el niño, con preferencia, su inteligencia y juicio propio, que debía conocer los objetos por intuición: no aprender nada de memoria sin haberlo comprendido antes. Por lo tanto, no había textos. Parecerá increíble á un chileno lo que decimos; pero es muy cierto que en los cuatro años que estuve en el Instituto, *ningún alumno tuvo jamás un texto en sus manos, ni siquiera una gramática*. Por supuesto, hay muchas cosas que necesariamente deben aprenderse de memoria, hasta en las matemáticas, pues éstas se dictaban ó se escribían en la pizarra para que los educandos las copiaran. De esta manera se aprendían las declinaciones y conjugaciones del latín y las reglas *generales*; v. gr.: la referente al género de los sustantivos; pero se excluía de la memoración la nomenclatura ó lista de las excepciones: bastaba saberse que los sustantivos que en el nominativo terminan en *o*, son en general femeninos, pero que hay también muchos, y entre ellos algunas voces de uso frecuente, que son masculinos. El aprendizaje de todas estas reglas y reglitas es fastidioso para el niño, y más propende á inspirarle aversión que amor por el estudio del idioma.

Muy pronto entramos á traducir, y debíamos dar cuenta de nuestra traducción. ¿Cuál es el sujeto de la proposi-

ción, cuál el verbo, cuál el complemento directo, cuál el indirecto? etc. ¿Por qué está el verbo en modo subjuntivo? Una vez que estuvimos más adelantados, el profesor nos dejó traducir solos. Me acuerdo que no pude traducir el principio de la *Metamorfosis* de Ovidio, á pesar de haber meditado media hora sobre el particular:

*In nova fert animus mutata dicera formas*

*Corpora*, etc.; hasta que el profesor me dijo que debía unir la primera palabra del segundo verso con el verso precedente; sólo entonces comprendí la proposición.

Mucho más palpables eran las ventajas del método empleado en la enseñanza de las matemáticas.

Con los niños de corta edad se principiaba con números concretos. Apenas sabían contar aquéllos, el profesor preguntaba: Si una manzana cuesta dos centavos, ¿cuánto tienes que pagar si quieres comprar dos manzanas?—Si una vara de género importa 20 centavos, ¿cuánto costarán dos varas?—¿cuánto costarán dos varas y media?—¿Quién lo sabe?—Yo.—Y ¿cómo hallaste el precio?—El niño lo explicaba de modo que si no era muy científico, era, en compensación, una contestación puesta al alcance de la inteligencia de sus demás compañeros.

Más tarde venía el cálculo con números abstractos, porque el niño comprende más fácilmente el número concreto que el abstracto.

Siguiendo así con problemas más y más difíciles y complicados, en breve tiempo los niños llegaban á resolver problemas bastante difíciles; v. gr., con quebrados, sin saber siquiera tal denominación, y sin poder recitar una sola reglita. Cuando la inteligencia estaba desarrollada se les daban las reglas. ¿Cuánto se habría reído el profesor si le hubieran presentado un texto de aritmética *elemental* que principiara con esta pregunta: “¿Qué es número?” *Y sigue una definición científica de número*, que un niño no puede comprender absolutamente y que en nada le ayuda.

Se enseñaba, y con mucha razón, la geometría euclídica y no la analítica, suprimiendo además el empleo de letras mayúsculas ó minúsculas en las figuras. Las líneas se designaban con el dedo en la pizarra, lo que el niño comprende más fácilmente que si se le dice: la línea A D, ó B C., etc.: porque tiene que buscar primero las letras para saber de qué línea le hablan. Los ángulos no se designaban con tres letras mayúsculas, sino que se ponía en la abertura de los ángulos mismos un punto, una pequeña cruz, un círculo diminuto, con el objeto de que al primer golpe de vista se pudiera ver cuáles ángulos eran iguales y cuáles no.

Cada regla se demostraba por medio de muchos ejemplos, y cuando era posible, se imponía al alumno la tarea de buscar la prueba de la regla ó la solución de un problema nuevo. ¡Qué satisfacción sentíamos cuando habíamos logrado hallar la solución!

Poco antes de que yo dejara á Iverdón, el profesor me había dado el problema de calcular el contenido del dodecaedro regular, dada la longitud de un canto; v. gr., de diez ó doce pulgadas. Sabía bien que este cuerpo podía descomponerse en doce pirámides cuya base era el pentágono regular, y sabía que el contenido de una pirámide es la tercera parte de una columna ó prisma que tenga la misma base y la misma altura... pero ¿cómo hallar la altura de una de estas pirámides y cómo hallar la superficie del pentágono regular, cuyos lados tenían la medida indicada? Pasé toda la hora de la clase sin atinar á resolverlo: me acosté; pero el problema no me dejaba dormir: lo volvía y revolví en mi cabeza, hasta que al fin hallé en la cama la solución. ¡Qué satisfacción para mí el poder decir al día siguiente: ¡ésta es la solución buscada!

Tales son los recuerdos desligados de mis estudios en el Instituto de Pestalozzi y las reflexiones que me han sugerido.—*Dr. R. A. Phillippi*, Director del Museo Nacional de la República de Chile.”

(1) El estudio del latín y del griego era voluntario; poquísimos alumnos lo seguían.